

SESIÓN EXTRAORDINARIA MAYO 2024

ASAMBLEA REGIONAL LIMA

El día 28 de mayo del 2024, de acuerdo a la Convocatoria realizada por el Consejo Regional, tuvo lugar la sesión extraordinaria de la Asamblea Regional Lima, en reunión presencial y virtual, convocada de conformidad a lo establecido en el Estatuto CAP.

Buenas noches a todos, a nombre de la Regional Lima Colegio de Arquitectos del Perú les damos la más cordial bienvenida a la sesión extraordinaria a realizarse el 28 de mayo del 2024, la misma que se desarrollará de manera presencial y virtual, siendo las 5:30p.m. para su realización, cumplo con informarles que la convocatoria ha sido realizada conforme lo establece el artículo 19º del Reglamento de Asambleas, tienen tres minutos de intervención los Asambleístas que pidan la palabra, y levanten la mano, tanto de manera virtual como presencial.

Saludamos y agradecemos la asistencia del Arq. Jorge Antonio Ruiz De Somocurcio Hidalgo – Decano Regional, también nos acompañan los directivos de la Regional Lima, el Arq. Juan Manuel Toro Castro – Vicedecano, Arq. Liliana Collado Guerra – Dir. Regional de Economía y Finanzas, el Arq. Juan José Espinola Vidal – Director Reg. de Asuntos Gremiales, el Arq. Juan Pablo Francisco Espinoza Gamarra – Dir. Regional de Asuntos Tecnológicos y la Arq. Katherine Emily Nicole Ibañez Salas – Directora Regional de Bienestar. Asimismo, el Dr. Meyer Fishman Eidelberg – Asesor Legal.

Iniciamos con el primer punto de la Asamblea Regional Lima, Sesión Extraordinaria 2023, martes 28 de mayo 2024. Siempre, como inicio de cada asamblea, tomamos un minuto de silencio en memoria de los arquitectos fallecidos en este año. Muchas gracias.

Nº	CAP	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
1	979	DEMETRIO RUBEN GUTIÉRREZ CANGAHUALA	7/01/2024
2	27304	LORENA MARYNE VELASQUEZ BURGA	20/01/2024
3	1044	FERNANDO FELIX GARCIA ESPINOZA	8/03/2024
4	9275	GABRIELA LÓPEZ ALONSO	25/03/2024
5	1563	ALVARO JAVIER JORGE MIGUEL JESUS ROTALDE ANGELL	21/04/2024
6	24187	RICARDO JULIO SOLANO PICHILINGÜE	27/04/2024

A continuación, el Dr. Meyer Fishman – Asesor Legal informa que hay dispensas presentadas.



De: Gonzalo Díaz <gonzalodiazarrieta@gmail.com>
 Enviado el: miércoles, 22 de mayo de 2024 08:57
 Para: Mesa de Partes Virtual CAPRL <mesadepartesvirtual@limacap.org>
 CC: Gonzalo Díaz <GONZALODIAZARRIETA@gmail.com>
 Asunto: DISPENSA - ASAMBLEA REGIONAL LIMA - 28 de mayo

Buenos días

El presente correo es para presentar mi dispensa, ya que lastimosamente no podré asistir a la asamblea regional en sesión extraordinaria programada para el martes 28 de mayo, ya que estaré de viaje en Europa.
 Es todo cuanto informo a usted y gracias por vuestra comprensión.

Saludos cordiales
 Arq. Gonzalo Díaz Arrieta
 CAP 15195

RV: CONVOCATORIA ASAMBLEA REGIONAL LIMA SESION EXTRAORDINARIA MAYO...



Gerencia CAP Regional Lit
 Para Fanny La Cruz

Responder Responder a todos Reenviar

martes 28/05/2024 09:30

Iniciar la respuesta a todos con: Recibido, gracias. Muchas gracias. Recibido, ¡muchas gracias! Comentarios

De: tania.cerron@cerronarq.com.pe <tania.cerron@cerronarq.com.pe>
 Enviado el: lunes, 27 de mayo de 2024 21:46
 Para: Gerencia CAP Regional Lima <gerencia@limacap.org>
 Asunto: RE: CONVOCATORIA ASAMBLEA REGIONAL LIMA SESION EXTRAORDINARIA MAYO 2024

Muy buenas noches CONSEJO REGIONAL LIMA.

Por motivos laborales en la Universidad no podre asistir a la Sesión Extraordinaria mayo 2024 para el martes 28 de mayo, por lo que por favor pido las dispensas correspondientes.
 Mi grupo estará presente.
 Con atentos saludos
 Tania Cerrón

Acto seguido, la Moderadora pasó a tomar la asistencia, registrándose quienes se encuentran presentes de manera virtual o presencial. A los Asambleístas que se encuentran conectados a través del zoom se solicita activen su video y audio y a los que se encuentran presentes levantar la tarjeta amarilla.

#	ARQUITECTO		ASISTENCIA		SITUACION
	CAP	NOMBRE	SI	NO	
1	8023	ALCAZAR ESPINOZA GIULIANA ROSA	1		HABILITADO
2	5632	ALIAGA SILVA LILIANA ELENA	1		HABILITADO
3	8608	ALVARADO ROJAS CECILIA INES	1		HABILITADO
4	3302	ALVINO BETETTA FABIOLA BABEL	1		HABILITADO
5	10999	AMICO SERRANO GUILLERMO JESUS	1		HABILITADO
6	743	ANDRADE VELASQUEZ CESAR AUGUSTO	1		HABILITADO
7	2201	BARRIGA LARRIVIERE LARRIVIERE RICARDO ENRIQUE FELIX	1		HABILITADO
8	874	BORDA SAN ROMAN EDUARDO JESUS	1		HABILITADO
9	22266	CALDERON ALAYA GISSEL ALEXANDRA	1		HABILITADO
10	17725	CARLOS QUESADA ROCIO DENISE	1		HABILITADO

11	4994	CASTAÑEDA TAPIA DE YOUNG ANA MARIA	1		HABILITADO
12	7009	CERRON OYAGUE TANIA MILUSKA	1		HABILITADO
13	1596	CHAVEZ HARO ROSANNA LOURDES	1		HABILITADO
14	7220	CHUQUILLANQUI PACHECO EDWIN	1		HABILITADO
15	2557	CROUSSE DE VALLONGUE RASTELLI JEAN PIERRE JACQUES		1	HABILITADO
16	1595	DE LA BARRA CHAVEZ MANUEL BENJAMIN	1		HABILITADO
17	3789	DE LA CRUZ ALMEYDA EDUARDO	1		HABILITADO
18	2719	DIAS VELARDE PATRICIA MILAGROS	1		HABILITADO
19	15195	DIAZ ARRIETA GONZALO		1	HABILITADO
20	4306	FORERO LORA ROCIO ANTONIA	1		HABILITADO
21	16776	GALOSO PEREZ GRECE JACKELINE	1		HABILITADO
22	6428	GAMARRA QUINTANA LUIS FELIPE	1		HABILITADO
23	1466	GONZALES SALCEDO EFRAIN BONIFACIO	1		HABILITADO
24	8139	GRANDA FLORES MARIA ISABEL	1		HABILITADO
25	7381	GUARDIA MORALES CESAR NONATO	1		HABILITADO
26	1070	LANDA LOPEZ ENRIQUE ARTURO	1		HABILITADO
27	4419	LECAROS VERTIZ CARMEN CECILIA	1		HABILITADO
28	2973	LEON TAVARA WALTER ARTURO	1		HABILITADO
29	4651	MARTINEZ PEREZ MARTIN GUILLERMO		1	HABILITADO
30	1205	MENDEZ CABALLERO CESAR AUGUSTO	1		HABILITADO
31	461	MESARINA MERINO FERNANDO FRANCISCO	1		HABILITADO
32	8066	MORALES RUIZ ARTURO MARCELINO	1		HABILITADO
33	12456	MORELLI BELLIDO MARIA MARTA LUCIA	1		HABILITADO
34	2885	MUJICA YEPEZ ALFREDO EULOGIO	1		HABILITADO
35	8173	MUÑOZ LI LUIS MIGUEL		1	HABILITADO
36	23865	OLIVEROS ANDRADE KATHERINE MELISSA	1		HABILITADO
37	2804	ORTECHO MURGA JOSE LUIS ANGEL	1		HABILITADO
38	4468	OTINIANO CABRERA JAVIER ARGENIO	1		HABILITADO
39	20662	PANIZO HUBNER VIVIANA LUCIA	1		HABILITADO
40	11054	PARRAGA BARRON WENDY CYNTHIA		1	HABILITADO
41	4313	PEREZ EGAÑA LOLI GLADYS AIDA ANGELICA	1		HABILITADO
42	11743	QUEIROLO GINES EZIO	1		HABILITADO
43	7325	ROMERO RAMIREZ SONIA PATRICIA	1		HABILITADO
44	6146	SALAS TUPES AIDA YESENNIA	1		HABILITADO

45	4158	SANCHEZ GUILNET LEON YURY DAY	1		HABILITADO
46	8478	SEGURA DE LA PEÑA RUBEN EDGAR		1	HABILITADO
47	25035	UBILLUS TRINIDAD NATHALIE VANESSA	1		HABILITADO
48	3927	VIDAL NUÑEZ RICARDO	1		HABILITADO
49	19110	ZAVALA SOLIS RUBEN EDWIN	1		HABILITADO
50	3919	ZEGARRA VEGA ROXANA PATRICIA	1		HABILITADO
51	1712	RUIZ DE SOMOCURCIO HIDALGO JORGE ANTONIO	1		HABILITADO
52	3121	TORO CASTRO JUAN MANUEL	1		HABILITADO
53	5759	COLLADO GUERRA LILIANA	1		HABILITADO
54	17303	ESPINOLA VIDALJUAN JOSE	1		HABILITADO
55	8515	ESPINOZA GAMARRA JUAN PABLO FRANCISCO	1		HABILITADO
56	18623	IBAÑEZ SALAS KATHERINE EMILY	1		HABILITADO
SubTOTALES			ASISTENCIA		
			SI	NO	
			50	6	
TOTALES			56		

ASISTENCIA ASAMBLEISTAS:

PRESENTES: 50

AUSENTES: 06

Moderadora

Una vez tomada la asistencia, continuamos con la sesión.

DISPENSA DE LECTURA DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA REGIONAL EN LA SESION EXTRAORDINARIA ANTERIOR (JUEVES 11 DE ENERO 2024)

Moderadora

Seguimos con el aviso de la convocatoria y la agenda de la presente Asamblea Extraordinaria. Invitamos al Dr. Meyer Fishman para dar lectura a la Convocatoria.





ASAMBLEA REGIONAL LIMA
Sesión Extraordinaria mayo 2024

El Consejo Regional de la Regional Lima del Colegio de Arquitectos del Perú, por acuerdo unánime de fecha 16 de mayo de 2024, convoca a la Asamblea Regional, en Sesión Extraordinaria, para el día martes 28 de mayo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 82° inciso e) y 83° del Estatuto del Colegio de Arquitectos del Perú, según la siguiente Agenda:

1. Aprobar el proyecto del Presupuesto 2024 que incluye las precisiones a las observaciones planteadas por un grupo de asambleístas.

DÍA : **MARTES 28 DE MAYO DE 2024**

HORA : **PRIMERA CITACIÓN : 17:00 HORAS**
SEGUNDA CITACIÓN : 17:30 HORAS

MODALIDAD: **PRESENCIAL Y VIRTUAL**

LUGAR : **AUDITORIO CAP: Av. San Felipe 999, Jesús María**
PLATAFORMA ZOOM

Lima, 18 de mayo de 2024

EL CONSEJO REGIONAL LIMA

Moderadora

Con la asistencia de 50 Asambleístas presentes y 06 ausentes, se cumple con el quorum dispuesto por la disposición estatutaria para la segunda citación.

Moderadora

Seguidamente se dará al primer punto de agenda de la Asamblea Extraordinaria, cedo la palabra al Señor Decano Arq. Jorge Ruiz De Somocurcio Hidalgo.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024 QUE INCLUYE LAS PRECISIONES A LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR UN GRUPO DE ARQUITECTOS.

Arq. Jorge Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Bueno, asambleístas, muy buenas noches. Es un gusto estar aquí nuevamente con ustedes después de un camino en el que hemos tenido coordinaciones, ajustes, búsqueda de consensos, Y finalmente creo que hemos llegado a un producto del presupuesto 2024 pero ajustado, que ha tomado en cuenta prácticamente todas las observaciones y comentarios que se han vertido sobre el mismo, tanto por asambleístas como por directores. Creo que es interesante, vamos a hacer tipo, el estado de la cuestión. Por el año 2024.

Esto se origina el 31 de enero, cuando la Asamblea aprueba la Resolución 2023 y sin embargo no aprueba el presupuesto 2024, que como se dijo en su oportunidad, procedía de una, propuesta de las oficinas, dos, continuación de lo que estaba haciendo el 2023, tres, incorporaba el plan estratégico que es muy importante, el plan estratégico había sido aprobado por unanimidad por la Asamblea Nacional. Y finalmente plantea la continuación de acciones que se están haciendo el 2023. Además, ese presupuesto

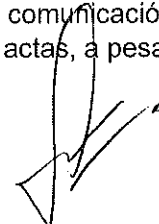
había sido aprobado por unanimidad en el Consejo Regional antes de presentarlo a la Asamblea.

Sin embargo, como ya se ha señalado, el 31 de enero no se aprobó, lo que se quedó. Entonces nos quedamos únicamente con el 2023. A partir de ahí, el decano, que aquí les habla en su condición de Presidente de la Asamblea, convocó a un grupo de trabajo con la finalidad de atender las declaraciones que se hicieron en la Asamblea y que a su vez dieron lugar a una carta de asambleístas en que se planteaban seis observaciones. Entonces, dicho esto, como que este grupo de trabajo tuvo contacto con el asambleísta que era cabeza de grupo mayoritario, tuve contacto con la cabeza del grupo mayoritario, el arquitecto Cruz. Es solo que digamos ahí solamente en un WhatsApp, cuando le avisa el grupo de trabajo dijo: nosotros enviamos una carta, a la que he hecho referencia, hace tres semanas explicando nuestras inquietudes en partidas presupuestales. Estamos dando respuesta a ella como algunas propuestas. Lo que sí podemos hacer una vez que tengamos la nueva propuesta es revisar formalmente con ustedes, para que en la Asamblea sea aprobada sin sobresaltos. Y este fue el mensaje del arquitecto Cruz. Con este mensaje convocamos el grupo de trabajo.

El grupo de trabajo tuvo dos episodios. El primero se instaló en grupo, pero no hubo presencia de asambleístas del grupo mayoritario, estaba formado por un miembro del Consejo, el decano de Economía, un director, estaba el gerente e invite al Comité de Fiscalización. Se dijo y explicó claramente que este grupo de trabajo no era un grupo de votación, no iba a haber votación, era un grupo de búsqueda de consensos y de intercambio de ideas. Finalmente, después de instalarlo, se llevó a cabo la reunión de trabajo en el local del colegio el 2 de abril, donde el grupo mayoritario estuvo representado de acuerdo a como se indicó en ese momento por su vocero, el arquitecto Walter León, por los arquitectos Jean Pierre Crousse, Cecilia Lecaros, Ricardo Barriga-Larriviere, Walter León y por el grupo minoritario estuvieron el arquitecto Borda y la arquitecta Alvino. Además, el arquitecto Walter León me pidió expresamente que invite a la arquitecta Gabriela Barquero, como miembro del Consejo de Exdecanos, cosa que hice. Estaba también el arquitecto Espinoza, la directora de economía y estaban invitadas las arquitectas del Comité de Fiscalización, Olga Gabilondo y Doris Cuadros. Volví a recalcar que no era un grupo de votación, era un grupo de consenso, de intercambio de ideas. Se llevaron muy bien, estuvimos varias horas de la tarde trabajando, se llegó a varios puntos en común. La directora de Economía explicó los puntos observados. Además, surgieron nuevas preguntas planteadas ahí que finalmente también se resolvieron y esto dio lugar a un documento que se entregó finalmente a todos los asambleístas producto de esta reunión.

Luego se llevaron a cabo sesiones de trabajo entre los directores. Porque entonces ya tenemos por un lado reajustes al presupuesto, observaciones hechas por asambleístas, luego un grupo de editores también planteó reajustes al presupuesto. Estos reajustes dieron lugar a un equipo de trabajo compuesto por el arquitecto Espinola y la arquitecta Liliana Collado y se incorporaron las precisiones solicitadas por el grupo de directores.

Este presupuesto reajustado entonces por precisiones, atendiendo observaciones de asambleístas y directores, fue aprobado por unanimidad en una sesión de consejo el 16 de mayo, aprobado por unanimidad. Y este presupuesto, ese que ha sido elevado a todos los asambleístas, es el presupuesto que se tiene en consideración ahora. Para acabar de indicar la información de este camino es que hace dos días recibimos una comunicación del arquitecto Walter León Távara, en la que señala que requiere, que el acta de Consejo esté debidamente firmada y el día de hoy tenemos una comunicación de los directivos, que también hay tres directores que no han firmado las actas, a pesar



de ser aprobadas por unanimidad y explican que necesitan algún tipo de incorporación de documento para colocar su firma.

Lo real es que el presupuesto fue aprobado por unanimidad, lo tienen ustedes en su mano.

No hay ninguna indicación en el Estatuto que diga que tiene que ser presentado el acuerdo de Consejo debidamente firmado por todos los directores que ya han aprobado el presupuesto, por unanimidad.

Entonces, con todo respeto, tomo en cuenta la carta que han presentado ustedes, pero esta carta no es óbice para que no continúe en la Asamblea el debate sobre el presupuesto. Hasta el momento sería todo lo que exponga, les he pasado la película tal cual es.

Acá me fijo, en lo que ha ocurrido y lo que se ha presentado. Hay actores que han participado en todos estos episodios. Lo que quiero ahora es invitar a la arquitecta Liliana Collado, Directora Regional de Economía y Finanzas, para que ella ahonde en aquello que han decidido ustedes, en caso de que hubiera sobre ello algún tipo de debate o pregunta o interrogante.

Arq. Liliana Collado Guerra

Muy buenas noches con todos los presentes y todos los que están conectados de manera virtual. A ver, luego de estas reuniones que acaba de describir el Decano en la que pudimos interactuar de manera representativa cada parte interesada, actores determinantes para este proceso de revisión de aquellos puntos en que nos solicitaron detalle que se pudo analizar en varias reuniones.

También se entregó información para que la pudieran revisar y con tiempo poder también alcanzar una serie de requerimientos y se tuvo un trabajo arduo, que estas son fechas que bueno, no resume pues el tiempo de dedicación que se tuvo para poder llegar a este. Finalmente, para que sea más claro, voy a describir aquellas partidas que se revisaron, cuáles han sido las propuestas y cuál fue el consenso al que se llegó, para después explicar de manera integral cómo queda el documento.

Empezamos entonces por las partidas que hemos revisado a detalle. Asamblea Regional. En el presupuesto que se les presentó el 31 de enero, el monto que se fijó fue de 16.940. La propuesta fue de 10.000 y lo que se describió acá fue el contenido de esa partida.

Con respecto a lo que comprende la Asamblea Regional. Esto es bien preciso. Obviamente, la cantidad de asambleas incluye la memoria anual, las reproducciones, atenciones, transcripción de cada asamblea. Y esto justamente describimos. Por ejemplo, este evento de acá está abierto para que sea presencial o virtual. Entonces toca hacer el cálculo promedio de cuántas personas van a venir durante el año, cuántas asambleas van a ver si sacamos con respecto a los años anteriores, una estadística y también explicamos cuánto podría costar cada una de ellas. Sin embargo, siempre debe haber un rango de tolerancia. ¿Por qué? Porque la cantidad de presencial es difícil de determinar. Entonces, teniendo esas consideraciones y acotando a qué gastos corresponde este monto, fue que se consensó en poder mantener este monto.

Gastos de representación. Lo que se planteó en el 31 de enero fue de 30.000. La propuesta fue de 5760 y finalmente se estableció un monto de 15.000 soles, considerando obviamente esto también fue un consenso.



Debe de quedar claro que dentro de esta partida los gastos de representación son aquellos que nos permiten a los miembros del Consejo poder tener, por ejemplo, dentro de un viaje a un evento, se da la oportunidad de poder tener una reunión para poder articular, establecer vínculos obviamente con resultados sujetos a un informe también tanto previo como este de resultado. Estos son los gastos de representación. Teniendo en consideración que bueno, me imagino que todos ya conocemos que es pública la cantidad de relaciones y de vínculos de nuestro decano, que es uno de los principales miembros que genera este tipo de relaciones, obviamente con resultados que hemos podido ver en la cantidad de convenios y resultados en posible obviamente eventos presenciales, internacionales y nacionales. Movilidad para directivos. Respecto a la movilidad para directivos. Presupuesto del 31, 38.400. Propuesta 10.080 se consensuó en 33.600. ¿Esto qué contempla? Los gastos para directivos tienen un tope, esto es una herencia de año tras año, no se ha establecido en esta gestión. Considerando ello, cada gasto está sujeto a un informe de resultado y obviamente de gasto.

Para hacer un paréntesis, y disculpen porque debía empezar por acá, cuando tuvimos la última reunión de consejo, se consensuó en los integrantes del Consejo, en poder establecer estos principios que han generado no solamente la producción del presupuesto, sino también este resultado y establecimos como principios propuestos, como pautas presupuestarias al 2024 el considerar... Como principio, obviamente está el plan estratégico que desde el año pasado fue aprobado por el Consejo Nacional. El Plan de Gobierno con sus cuatro ejes, que son con los que nos presentamos, tanto para la postulación como para el desarrollo de cada año del plan de trabajo. Estos ejes son rescatar la presencia del CAP Regional Lima y el concepto primigenio del arquitecto al servicio de la sociedad. Permanente capacitación al agremiado. Conectar al gremio de la profesión con el mundo y las nuevas corrientes de pensamientos y tendencias. Servicios a los agremiados y sus familias.

Tener como base los resultados del año 2023. El incremento y fortalecimiento de las capacidades de los agremiados en las diferentes áreas de desenvolvimiento profesional del arquitecto y del conocimiento y la promoción y defensa de la profesión. El fomento de la gestión eficiente de los procesos de la Regional Lima para mejorar la atención a los agremiados. Promoción de la formalización profesional e integración de los agremiados. Mejorar los servicios que aportan al bienestar de ellos, de los agremiados y sus familias. Economía, racionalidad y equidad en los gastos a fin de aportar, entre otros, a los fines del local institucional y el bienestar de los agremiados. La difusión y promoción institucional ante entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales. Hemos resumido, hemos hecho el esfuerzo por resumir y consensuar en estos principios, en este proceso que estamos presentando el día de hoy. Continuamos entonces por favor, con el Excel.

Nos quedamos en movilidad de directivos. Ya se estableció que la explicación está sujeta obviamente a cualquier gasto debidamente reportado con un informe estableciendo el gasto y el resultado. Sueldos de empleados. Lo propuesto 1.917.823 soles. La propuesta fue de 1.792.358 soles y se mantuvo el monto de 1.917.822,53. Lo que se explicó es que justamente con respecto al año pasado, el año pasado no se tuvo ningún gasto adicional con el tema de pagos por sueldos. Lo que se está generando es una partida posible que nos ayude en este año si hay la posibilidad o no de la incorporación de un personal o el incremento de monto de sueldo. Entonces en esa variable se mantuvo ese consenso en ese monto.



Arq. Walter León

Me gustaría que nos explicara según el cuadro que tiene, el ítem presupuesto 2024, luego viene una propuesta y luego viene el final. ¿Esa propuesta quién la planteó?

Arq. Liliana Collado Guerra

Fue la que se planteó el 31 de enero. Aprobado por unanimidad por el Consejo.

Arq. Walter León

Y ese final, ¿cuándo se llegó a ese acuerdo?

Arq. Liliana Collado Guerra

Ese final fue el documento que se consensó y se aprobó en el último Consejo.

Arq. Walter León

Claro, porque, o sea, me llama la atención de que si ya tenían un presupuesto con 16 o la cantidad que fuera, veo que tienen una propuesta, ¿La propuesta también la hicieron ustedes?

Arq. Liliana Collado Guerra

No, la propuesta fue...

Arq. Jorge Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Perdón, vamos a hacer la excepción con el arquitecto, pero como mecánica para las intervenciones voy a proponer que la arquitecta culmine la explicación primero y luego empezamos la estación de preguntas. Pero por esta vez culmine la pregunta que está haciendo. Pero en adelante vamos a esperar que termine de exponer y luego pasamos a la estación de preguntas.

Arq. Walter León

Arquitecto, pero es que es pertinente porque si no, no vamos a entender el cuadro, porque si no presentamos un presupuesto... Por eso me llama la atención. Esa propuesta quién la hizo y cómo es que llegó al final. Eso es, por un lado. Y la segunda nos gustaría que nos mostrara por favor el acta donde se está aprobando este presupuesto.

Arq. Liliana Collado Guerra

Ok, arquitecto, muy bien. Con respecto a la primera pregunta. Como les explico, lo que aparece como presupuesto 2024 es lo que se presentó y ustedes tuvieron conocimiento desde el 31 de enero, incluso diez días antes que se haga la invitación. Lo que se figura como propuesta en las diferentes reuniones que hemos tenido, tanto con las consultas que han elaborado los asambleístas, como también los directivos de manera interna, también nos han propuesto. O sea, todo eso se evaluó y el resultado en consenso, después de reuniones en la que tuvimos también la participación del Comité de Fiscalización, lo que dice al final es el resultado al que se ha consensado. Eso es lo que cuando se entiende al final voy a pasar nuevamente todo el presupuesto y las únicas modificaciones que han cambiado, cifras que han cambiado, es lo que dice al final. El resto permanece tal cual como se presentó el 31 de enero. Voy a poder continuar para que al final recibamos las consultas de manera integral. Muchísimas gracias.



Pasamos a otros pagos al personal. Programa de Capacitación, en el presupuesto del 31 de enero estaba como 79.160 soles. La propuesta que se planteó fue 39.660 y se estableció como presupuesto final de 39.660. Durante este año se tenía una programación planteada para que los primeros meses sean los meses en que nuestro personal, con aquellos que se habían identificado con necesidad de capacitación, sea pues el periodo de mayor aprovechamiento para ese tipo de capacitaciones. Entonces teniendo en cuenta que ya este periodo pasó y tenemos ahorita ya un calendario mucho más acotado, es que consideramos que efectivamente podíamos hacer esta reducción, así que no se tuvo ningún problema y se consensó en 39.660. Otros pagos al personal, 47.700. Se planteó la propuesta de 19.400 y se mantuvo en 47.700.

¿Qué pasa en este monto? En este monto figuran algunos pagos que se han generado por derechos adquiridos. Entonces se explicó eso. Sin embargo, también se estableció que estos pagos de derechos adquiridos van a salir siempre y cuando estén respaldados y sustentados por un informe de un abogado laboralista. Ahí creo que somos arquitectos todos. Sin embargo, aquel incumplimiento de un derecho adquirido nos puede llevar a un pago de multas y a un pago de sanciones por parte de Sunafil. Entonces es mejor respaldarnos por un informe previo antes de poder nosotros actuar como abogados, que no lo somos. Entonces está sujeto esto, cualquier pago que salga de este monto está sujeto a un informe legal de un profesional laboralista.

Fortalecimiento del practicante. La propuesta fue de 43.035, la propuesta de 14.346, el final de 32.785. Se explicó que efectivamente ya venimos contando con la participación de dos practicantes. Entonces eso ya está establecido desde el año pasado, se mantienen y quedaba una persona más que posiblemente pueda entrar. Entonces, obviamente el ingreso de una persona más debidamente justificado en incremento de labores con respecto al año pasado, por eso se consensó y está en 32.785. Fortalecimiento institucional. El presupuesto establecido fue de 55.000. La propuesta fue de 70.000 y el final fue de 40.000. La propuesta de 40.000 estaba planteada porque se estaban incorporando dos partidas. Se explicó que cada partida correspondía a una tarea específica, por eso no se dió por conveniente sumarlas y se mantuvo el monto con 40.000. Y el tema de fortalecimiento institucional básicamente, pues son el tema de viáticos para viajes tanto nacionales como internacionales.

Cambio de normas y ley de concursos. La propuesta de 30.000, perdón, el presupuesto presentado el 31 de enero fue de 30.000, la propuesta de 24.000 y se se consensó de manera final en 32.000. ¿Por qué? Porque en esta partida que se incorporó había dos partidas que nos hablaban de apoyo legal. Entonces la otra partida era de 45.000. Esa partida de 45.000 que más adelante van a ver que quede en cero. Juntamos las dos partidas que sí estaban relacionadas y nos quedamos en el monto consensado de 32.000. Gastos en colegiatura, Inscripciones. El presupuesto del 31 de enero era de 146.212. La propuesta de 144.212 y el final de 146.212. Es el tema de las colegiaturas y básicamente eso. Por cada colegiatura ya hay establecido una serie de relaciones, de atenciones que damos que son permanentes. Y también si hubiera más o menos de acuerdo a cada ceremonia que se va a ver el monto de gasto. Libros, separatas, revistas, otros. Presupuesto del 2024 planteado en 40.000, la propuesta es de 46.000 y al final consenso de 46.000. Hay un consenso de poder establecer y poder contar con una revista.

Entonces esa es principalmente la actividad que determina este monto. Reglamentos. Lo planteado era 43.147. La propuesta de 45.647 se mantiene en 45.647. Básicamente el tema de los reglamentos es la impresión. Anualmente imprimimos, se vende, se vuelve a imprimir, se vende, es este sistema que se establece de acuerdo a la demanda

que hay en el año. Cables 3500, planteado 3495 y se mantuvo en 3500. Es un tema de cables que nos plantea como necesidad permanente anual es un estándar que tenemos como monto y se mantuvo en 3500. Útiles de oficina tóner. Se planteó 14.005. Propuesta 9500 y se mantiene en 10.500. Bueno en el tema del tóner justamente es un tema generacional. Cuántas cosas imprimimos. Intentamos entrar al tema de lo digital en lo que se pueda, pero en lo que no, estamos manteniéndonos. De acuerdo a lo que hemos venido usando hasta la fecha, se podía dar ese ajuste, no hubo ningún problema y se consensuó en 10.500.

Renovación de equipos de material de local, el presupuesto al 31 de enero de 3000 se planteó como propuesta 8000, se mantiene en 8000. Básicamente aquí entra el tema de computadoras, que nosotros mantenemos todo lo que lo que estamos heredando. Sin embargo, ya la tecnología, en el tema de equipos de cómputo, sobre todo, realmente está cada dos o tres años, el equipo que uno compra se va desactualizando. Entonces, previamente un análisis con informe del área de sistemas se establece el desuso de alguno de los equipos. Medicamentos y materiales COVID. Planteado el 31 de enero de 1542, la propuesta de 350 se mantuvo en 1542. Básicamente acá para el cumplimiento de los requisitos que se nos pide. El tema del botiquín permanente que tenemos que tener y algunos... O sea, a pesar de que digamos, la exigencia del alcohol, por ejemplo, en las mesas y en todas las reuniones, nosotros damos esa facilidad a todos los usuarios del local. Cursos. Presupuesto 2024, 24.000. Propuesta, 23.976. Final, 24.000. Se explicó como es el proceso de la programación que ya tenemos de manera anual y se justificó este monto. Seminarios, 21.425 presupuesto del 31 de enero. La propuesta planteada fue de 13.260. Se mantiene este monto de 13.260.

Déjeme terminar, por favor. La parte de mi participación es básicamente describir esto y queda pendiente la atención a su consulta. Las siguientes partidas. Otras actividades culturales. Estaba planteada como 113 soles. Se planteó la necesidad de tener mayor actividad en el desarrollo de actividades culturales con 9958 y se mantuvo como monto final 9958 soles. Presentación del libro de Arquitectos, participación como auspiciador. Planteado 1700 soles el 31 de enero, se nos planteó como propuesta 3400. Se mantiene en el monto de 3400 como monto final. Cursos Área Técnica. Se planteó el monto de 24.831 el 31 de enero, luego durante el proceso de evaluación se planteó el monto de 97.831 y se explicó que solamente se planteaba un monto para una cantidad de cursos solamente si se hacen al mismo tiempo. Sí requerimos todo ese monto junto, pero si es de manera, durante todo el año, ese monto genera ingresos porque no hay montos, en tema de cursos nos tiene que generar ingresos.

Entonces con ese monto e ingreso volvemos a hacer un curso y otro curso. Entonces de esa manera se explicó y puede cubrir la expectativa que se tenía con esos 97.831. Para el tema de la Bienal se planteó el 31 de enero 58.000, se presentó una propuesta por 68.000, se mantuvo como final el monto de 68.000, para impulsar. Y es verdad que este año tenemos que definitivamente cerrar todo el programa de la Bienal 2025 para el próximo año. ¿Por qué? Porque es bueno y urgente anticiparnos al tema de auspiciadores. Si bien tenemos muy buenas relaciones, estamos fortaleciendo todas las actividades, el fortalecer el vínculo con actores estratégicos para el tema de auspicios. Sin embargo, todas las empresas y sobre todo aquellas que manejan montos altos y con los que podemos hacer buenas alianzas, cierran su presupuesto este año. Si no establecemos el vínculo del monto en este año, el compromiso el próximo año va a ser muy difícil.

Aniversario de la Regional Lima. 64.390 fue lo que se planteó el 31 de enero. El monto que se presentó como propuesta fue de 42.000, se mantuvo el monto de 64.390. ¿Por

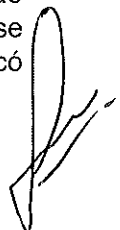


qué? El tema de los 42.000 fue el monto que se gastó para la actividad el día del evento de septiembre. Solamente un evento. Sin embargo, el desarrollo de nuestras actividades de la celebración de nuestra semana no es solamente una festividad, hay una serie de eventos que se contempla en esa partida y no es exclusivo el monto al desarrollo solamente de la cena de gala, digamos. Hay otras actividades que durante la semana también están programadas. Es por eso por lo que son 42.000 y el resto son para una serie de actividades que también están establecidas, que se deben desarrollar durante esa semana. Atenciones, comité, comisiones, directivos, clientes internos y externos. La propuesta del 31 de enero fue de 27.349. Se nos planteó en el monto de 15.000. Se explicó también qué incluyen en el tema de atenciones, comisiones, directivos, clientes internos, externos, no.

En esta búsqueda, como les decíamos, de poder tener ese tipo de vínculos, de relaciones, afianzar nuestro compromiso con todos aquellos auspiciadores, desde los más grandes, pero también los más pequeñitos, en los que podemos interactuar de manera más fluida y obviamente también las atenciones para todas las visitas que recibimos de manera permanente. Se explicó y se consensuó mantener el monto de 27.349. Fiestas Patrias. Planteado como 9313. El 31 de enero se planteó en este periodo de evaluación un monto de 7313. Se mantuvo en 7313. Box cumpleaños. Básicamente es la atención que se le da a los trabajadores. Se planteó que se mantenga como 5080, que era lo planteado. Se propuso que se quedará, que no se otorgará este presente. Sin embargo, consideramos que es una atención bastante pequeña pero significativa para el personal con el que trabajamos y se consensuó en 2200 soles. Full Day personal del colegio en una actividad de integración. Se planteó 9200, se replanteó dentro del periodo de evaluación a 3000. Se explicó básicamente que, en un día de integración, obviamente no todas las actividades que desarrollamos están en nuestros puestos de trabajo. Es importante también que el personal tenga un día en el que podamos tener otro tipo de actividades que nos permitan este tema de integración y se estableció y se explicó una metodología en la cual podemos quedar con un monto de 6000 soles.

Atenciones en Navidad a personal administrativo. 49.798 fue planteado el 31 de enero, se replanteó 36.000 y se mantiene el monto de 36.000. Día del Niño, Navidad del niño. Se planteó 20.590. Fue una de las actividades de mayor acogida que tuvimos, se replanteó a 10.000 y quedamos en un consenso a 12.000 soles. Atención de año nuevo. Se planteó 2896, se replantea 1000 soles y se mantienen 1000 soles. Arreglos florales por onomásticos y otros. Se planteó 2883, se replantea 1500 y se mantiene en 1500. Día de la Mujer se planteó 2009 soles, se replanteó a 1500 soles. Ese gasto ya se había realizado, ya había pasado la fecha y ahí hicimos este gasto. Así que se mantuvo en 2009 soles. Velada de confraternidad planteada en 20.000 soles el 31 de enero, durante el periodo de evaluación se planteó como 3000 y al final se consensuó en un monto de 12.000 soles. Mantenimiento de servicios higiénicos se planteó un monto de 7800 soles el 31 de enero. En el periodo de evaluación se planteó 1500 soles. Así como ven el ascensor que algunas veces falla, lamentablemente el tema de los servicios higiénicos que tenemos varios si fallan, hay algunos que incluso tienen un cubículo que están en espera de reparación, así que se mantuvo en el consenso.

El tema de los servicios higiénicos en 3000 soles. Mantenimiento de central telefónica. Planteamiento de 3000, se propuso 1500, se mantiene 1500. Otros mantenimientos y reparaciones eléctricas. Se planteó el monto al 31 de enero de 12.000, se planteó 14.700 y se mantuvo el monto de 14.700, que fue lo que se requirió. Servicio de estacionamiento. Ese servicio se planteó en base a lo que el año pasado también se había establecido, 12.962 soles. Se solicitó un ajuste a 9000. Sin embargo, se explicó



que una de las deficiencias mayores que tenemos para el uso del local es el tema de estacionamiento y una de las atenciones mínimas en algunos eventos, que al recibir autoridades bastante representativas es que le damos el servicio de estacionamiento. Entonces incluso ya nos han avisado que nuestro proveedor va a subir. Incluso para bajar el precio intentamos y nos localizamos en el otro estacionamiento, en el que está hacia el otro lado. Sin embargo, era tan angosto que algunos usuarios nos manifestaban pues que tengo problemas para estacionar y la distancia de cruzar una avenida me pone en mayor riesgo. Tuvimos que regresar a este, manteniendo el mismo costo, sin embargo, pues ya nos está diciendo que se está incrementado, sin embargo, se consensua a 12.962 soles.

Otros servicios prestados por personas naturales se plantearon en 74.918, se propuso 30.000. Se estableció un monto de 50.250. En estos servicios se incorporan profesionales como por ejemplo la asesora del Comité de Ética, asesorías individuales, también el asesoramiento de contabilidad que tiene el equipo de fiscalización, son montos que nosotros ya tenemos. Estos son comprometidos durante el año para el funcionamiento de otros equipos que trabajan también en paralelo para la operación y la gestión de la Regional Lima. Movilidades para trámites administrativos de apoyo administrativo, se planteó 14.601. Se replanteó como propuesta 10.000, se dio las explicaciones de en qué situaciones requerimos esas movilidades y se mantuvo el monto en 14.601. En el tema que se planteó como partida de alquiler para la Regional Lima se planteó como 406.000.

En el periodo de evaluación se propuso que no se considerara esa partida y se retiró esta partida. Así que la partida de alquiler para la Regional Lima se retira. Consultores Técnicos Tributarios Legales en Comunicaciones, se planteó como 110.905, se propuso un monto de 70.000, dentro del periodo de evaluación se explicó cuáles son las actividades que se incorporan dentro de este rubro y se consensuó en 80.000 soles. Instalaciones, implementación de ambientes y contingencias. De todas maneras, en prever que posiblemente para poder nosotros tener condiciones de mayor seguridad, estamos evaluando conjuntamente solicitar a la Nacional que nos den algunos otros espacios que podamos también ocupar. Así que se establece como contingencia. Se planteó un monto de 189.160, se propuso en el periodo de evaluación un monto de 25.000 y se consensuó en un monto de 100.000. Considerando obviamente todo aquello que tenga que ver con las instalaciones y la mejora de los ambientes y en coordinación con la nacional, posiblemente poder ocupar otros espacios.

Bienes no depreciables. Planteado el 31 de enero como 35.400, se propuso en el periodo de evaluación como 30.400 y se consensuó en un monto de 32.400. Revistas, planteado el 31 de enero con un monto de 1359, se replanteó como 900 y se mantiene 900. Asistencia médica para arquitectos con vulnerabilidad, que era uno de los temas que habíamos ya consensuado en una de las reuniones que hemos tenido, se planteó el 31 de enero como 2639, se propuso a un monto de 12.000 y se mantuvo en un monto ya comprometido como 10.000 soles. Igualmente, el apoyo económico a arquitectos por enfermedad que estaba programado con 6045. Del mismo modo se recibió un requerimiento de 10.000. Es un compromiso que en una de las reuniones ya habíamos tenido, así que se mantienen 10.000. Asistencias por defunción. Este monto planteado como 47.000, se propuso 62.000 y luego este se mantuvo en 47.000. Básicamente está sujeto, si una persona o un agremiado nuestro fallece y presenta dentro de los 30 días los deudos, debidamente justificado, se da el monto de 3000 soles. Entonces ese monto de ahí está sujeto básicamente a que se produzca este suceso. Entonces varía realmente, no tendría justificación, sino que será debidamente justificado con todos los reportes y los informes que nosotros alcancemos al final del año.

Médico en Medicina General, Campañas Preventivas planteado como 8750 el 31 de enero, se propuso un monto de 15.000. Se mantiene en un monto de 15.000 como monto final. Psicóloga, Campaña de Salud Odontológica. Se planteó un monto de 1100 soles, se replanteó, se presentó un requerimiento a 15.000 soles, se mantiene el monto de 15.000. Relacionamiento del CAP con entidades internacionales, básicamente lo que ya le habíamos explicado incluso en una reunión, el tema de la semana de Madrid se planteó como 100.000 soles. Era un compromiso que ya se había planteado en una de las reuniones y se mantiene como monto final de 100.000. Cambio de normativa para generar la habilidad del arquitecto, planteado en 45.000. Ese es el monto que le comenté que se anula porque parte del monto se unió con otro que también consistía en asesoramiento legal. Creación de zonales, el monto planteado es 60.000. Se planteó una propuesta para el monto de 80.000, se mantiene en el monto de 80.000 como monto final.

Teniendo en consideración esta gran actividad que se está desarrollando en el posicionamiento en el norte chico, básicamente puntualmente dirigido a ese posicionamiento que tenemos que lograr como colegio. La Comisión de estatutos, planteada en 10.000 soles el 31 de enero se replanteó en 1500, se explicó las labores que se viene desarrollando y se consensuó un monto de 4500. Tanto la Comisión de Desarrollo Urbano, Normatividad, Accesibilidad y Salud, Comisión de Medio Ambiente y Prevención de Desastres, así como otras comisiones. El planteamiento fue de 5000 soles para estas comisiones, se replanteó como propuesta en periodo de evaluación a 1500 soles. Se evaluó la responsabilidad que tenemos de mínimamente dar algunas atenciones a las labores, actividades de desarrolla, en papelería, alguna de estas actividades y también lo conversamos y se planteó como monto final de 3000 soles. Programa Mivivienda, que se explicó también en una reunión se planteó como 60.000 soles y teniendo en cuenta el programa Mivivienda, no se refiere al programa de este del Estado, eso es un programa para vivienda para el arquitecto, de eso se trata. Se replanteó a un monto de 24.000 soles, se mantiene 24.000 soles.

Coordinación con Municipalidades del Norte Chico 4009 soles planteado al 31 de enero. Se replanteó el periodo de evaluación con 2400 soles y se mantiene en 4009 soles. Dado que justamente estamos reforzando nuestro acercamiento a estas municipalidades del norte chico. Coordinación con Municipalidades Cañete, Yauyos 3681 se replantea a 3600. Se mantuvo el monto de 3681. Son esta serie de actividades de posicionamiento y presencia que estamos teniendo el colegio. Coordinación con Municipalidades del Callao 2606 al 31 de enero, se replanteo 800. Se mantienen 800 soles. Asesores para Programa de Jóvenes Arquitectos. Se planteó un monto de 21.600 soles, se replanteó en periodo de evaluación a 10.180 soles y se consensuó un monto de 12.000 soles. Muestras de pregrado, que básicamente lo que era el tema de movilidad y se planteó que quedara en cero y que se podía considerar con otra partida dado el monto muy bajo y se quedó en cero. Para el tema del local institucional de la Regional Lima, el planteamiento fue de 6 millones, se planteó 7.200.000 considerando el superávit que se tuvo el año pasado, así que el monto final se queda en 7.200.000 soles.

Estas son partida por partida, aquellas por las que se preguntó, se revisó, se analizó y finalmente se consensuó. Considerando esas partidas, por favor, pongan el documento final de cómo quedaría el presupuesto. Nuestro presupuesto está comprendido, tanto por los ingresos como por los egresos. Dentro del desarrollo del presupuesto están estos lineamientos, estas actividades, matrices que se desprenden del Plan Estratégico. Los cuatro objetivos que se resumen en este presupuesto. Recuperar el prestigio del CAP, la profesión, propuestas a Lima y el País. Mejorar el perfil profesional del arquitecto y



promoción de oportunidades. Promover servicios generales de calidad para el arquitecto y su familia. Y mejorar la gobernabilidad del colegio, que como ustedes ven, para nosotros es casi una continuidad porque encaja con los lineamientos que nosotros habíamos planteado como lineamientos generales para el desarrollo de nuestra gestión.

Este sería el resumen. Lo que se planteó como ingresos no ha variado ni un sol. Se mantiene tal cual como se les presentó al 31 de enero. Eso no se puso a discusión, no hubo ningún requerimiento al respecto. Entonces este es el resumen y el documento no se ha cambiado en ninguna, ninguna letra, ni valor, ni denominación. Y con estas dos hojas se resume el monto de ingresos que no ha tenido variación. Respecto a los egresos, aquí para que se pueda entender fácilmente el resultado final. El presupuesto 2024, reformulado. Ahí está el inicial y el ajuste que se hizo. Entonces, quitando lo verde y lo morado. El documento del 31 de enero, con las partidas que hemos cambiado, el documento final es este de acá, el que figura con centro de costos, partida presupuestal, Descripción Presupuesto 2024 Reformulado, porcentaje de partida principal.

Ese es el contenido de la información que sustenta los egresos y cada partida que se ha modificado está ahí, ya está incorporado y se ha retirado aquello que se propuso el 31 de enero y lo que no he tocado se mantiene como tal. Es un documento que sí se le ha alcanzado. Por favor, chicos. ¿Podrían hacerle un zoom panorámico para que se pueda ver un poquito mejor? Son siete láminas que son el resumen de los egresos. Culminamos todo lo que es la presentación de la parte de presupuesto. A ver, un momentito, por favor. Pueden correr más a la derecha. ¿Está bien ahí, Arquitecta? Sí. Ayudó. Con esta vista terminamos la presentación de lo que son ingresos y egresos para el año 2024. Muchísimas gracias.

Moderadora

Muchas gracias, Arquitecta Liliana Collado por su presentación. Quiero indicar a los asambleístas que de acuerdo al artículo dos del Reglamento de Asambleas, solo tienen voz y voto los asambleístas. Estamos recalcando. Iniciamos con las intervenciones. Por favor, doctor Meyer Fishman, ¿Conforme con lo indicado?

Abg. Meyer Fishman

Sí, solo para aclarar, quisiera leer el artículo dos del Reglamento de Asambleas que fue aprobado en Consejo Nacional el 18 de marzo de este año, hace dos meses. Dice que la Asamblea Nacional y la Asamblea Regional son los máximos órganos de gobierno del Colegio de Arquitectos del Perú y están integradas por 56 miembros, representantes regionales del Consejo Nacional y 50 miembros regionales, respectivamente, únicos con voz y voto, cuya conformación será de la siguiente manera. Entonces, solo los asambleístas tienen voz y voto.

Moderadora

Ok, muchas gracias doctor Meyer Fishman. Iniciamos con las intervenciones con los presentes. Por favor levantar la mano. Por favor. ¿Le alcanzan el micrófono?

Arq. Walter León Távara

Muy buenas noches a todos los asambleístas. Hay dos puntos que quisiera tocar directamente. Uno primero que tiene que ver precisamente y ha sido solicitado a través de la carta 06 y que no he tenido respuesta. Respecto a la aprobación del acta, precisamente en favor de lo que viene a ser este proyecto de presupuesto que lo cual, pues a la fecha y menos aún, y que de alguna manera estaría atentando con el propio Estatuto en la medida en que no tenemos, a partir del propio Consejo Regional, una



aprobación que sostenga todo lo que hemos visto esta noche. Sin embargo, también se han mostrado cifras que no necesariamente han calzado con las cifras que enviaron ustedes y hemos visto cifras menores. Personalmente me preocupa el tema de las dietas, el tema de la transformación digital y otros puntos que no se han tocado esta noche. Además del desorden en cuanto a la exposición. Con todo el respeto, Lilitiana, no digo que lo que hoy ha dictado está bien o está mal. Me refiero a que no ha habido un orden desde un inicio. El P-02 hasta el último. ¿Me dejó entender? Entonces yo quisiera insistir por favor, en el tema que viene a ser el acta de suscripción, porque es un derecho y además es una preocupación.

Ya estamos desde el mes de enero, el 31 en la cual se aprobó y ustedes recuerdan la Asamblea Ordinaria, cuyo monto fue 28 millones, ciento y pico de soles al 18 de mayo y acaba de mostrarlo usted, son 28 millones 500.000 y pico. Entonces, en las variaciones que han presentado ustedes. Porque incluso tengo cifras diferentes del propio gerente que envió las cartas. Esta preocupación me lleva a que hay una serie de dilaciones y que realmente preocupan, porque creo que ya estamos a esta fecha y terminando el segundo trimestre del año y seguimos manteniendo estas cifras en la cual después no tienen ni son ni reflejan el sentimiento de lo que queremos hacer, menos aún cuando no hay una cultura del ahorro con respecto al local y eso nos lleva pues a la necesidad de que todo es gasto, gasto, gasto y no hay nada que nos permita realmente asumir el rol o por lo menos la necesidad de cubrir este nuevo local.

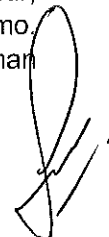
Si bien no se emitieron los 406.000 en lo que concierne pues al alquiler, que también lo has dicho muy bien Lilitiana, agradezco por ello. Sin embargo, pues no podemos aceptar que el hecho mismo de que en las cifras final esté este aumento más esas variaciones. Pero lo que más me preocupa es el acta. Yo quisiera por favor que muestren el acta suscrita, firmada, avalada y también quisiera escuchar al vicedecano en cuanto sustento en lo que concierne precisamente a la aprobación de este presupuesto. Mal haríamos nosotros en elegir algo o someterlo a consideración si es que no tenemos realmente el sustento que favorece. Y eso que no hemos visto las actividades muy puntualmente, por eso estoy exigiendo por favor el acta que sostiene este nuevo presupuesto. Gracias. Buenas noches.

Moderadora

Muchas gracias Arquitecto. Les recuerdo que tienen tres minutos por cada intervención. Para que todos respeten el tiempo de intervención que establece el Reglamento de Asambleas.

Arq. Jorge Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Respecto al acta, acá está. Está firmada por tres directores. Fue aprobada por unanimidad y dice que hay presentar el acta firmada para la Asamblea, acá están los Directores presentes, que pueden dar fé, Arq. Espínola, Arq. Espinoza y el Vicedecano. A los que yo les pregunté si aprobaron el presupuesto. Entonces estamos ante el caso de un presupuesto presentado y aprobado por unanimidad, uno y, en segundo lugar, vuelvo a repetir., este pedido del acta misma es un pedido que no está en el Estatuto y en ningún lado y tiene que ser presentado a la asamblea. Es más, me acuerdo de que el presupuesto presentado el 31 de enero estaba también aprobado por unanimidad y no tenía, que yo recuerde, no se presentó en ese momento ningún acta de Consejo Regional, porque estaba aprobado por unanimidad. Este de acá, vuelvo a repetir, exactamente igual. Y acá están los tres directores que lo acompañan, que es lo mismo. En todo caso, lo que quiero yo es, un minuto, darle la palabra al doctor Meyer Fishman para que nos explique legalmente en qué situación estamos.



Abg. Meyer Fishman

Primero, el acta en este momento todavía está en proceso de compatibilización para su redacción. Eso debido a que fue reciente. Hasta antes, el acta era un resumen de lo conversado. Ahora las sesiones se están grabando y se hacen completas, eso hace que demore más. Como ejemplo, dicho sea de paso, hace 12 días fue ese Consejo. Como ejemplo, la semana pasada enviaron al Decano Regional Lima las actas del Consejo Nacional de hace tres meses. En todo caso, si fue aprobado por unanimidad, están acá los seis directores que lo pueden confirmar.

Independientemente de eso, no existe ninguna norma que exija que se presente el acta. Es más, no tengo conocimiento en los últimos 20 años que se haya hecho ese pedido y al no existir ninguna norma también tendría que aplicar la Constitución. El artículo 2, numeral 24, literal A de la Constitución dice: nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda ni impedido hacer lo que ella no prohíbe. Entonces no pueden exigir algo que la ley no manda. En todo caso, repito, tanto el presupuesto como la convocatoria fue aprobada por unanimidad, aquí están los seis directores que pueden dar fe de ello. Que esté en proceso de compatibilización un par de detalles que no tienen que ver con la convocatoria ni la aprobación del presupuesto es otra cosa.

Arq. Jorge Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Y algo más. El comentario del arquitecto Walter León señalaba que no veía ninguna iniciativa de incremento de ingresos para el colegio. Hay una partida al final que parece que pasó desapercibida, que hacía referencia a los fondos para la nueva sede. Los fondos para la nueva sede son 6 millones de soles, que estuvieron capturados durante cinco años en el Banco de Crédito sin generar ningún tipo de interés. ¿Por qué no se ha abierto una investigación sobre eso? No se ha investigado. ¿Quiénes son responsables de que el colegio haya perdido cerca de 2 millones de soles en intereses? Bueno, porque eso les tocó a varias decanaturas. El asunto es que nosotros hemos logrado destrabar ese monto, lo hemos rescatado.

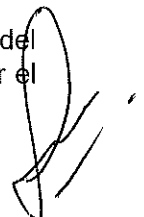
En este momento, ese fondo está dando intereses a partir de este mes, de esta gestión. Entonces, respondo de esta manera. El arquitecto decía dónde y en el cuadro que pasó la arquitecta Liliana. Además, hay innumerables actividades que generan ingresos, pero esto de la nueva sede me parece fundamental. Respecto a lo que hay en su equipo, que luego más adelante se ha dado a conocer, convocado, para estudiar todas las funciones a hacer, porque tenemos un mandato y a ese fondo para la nueva sede le hemos agregado 1.200.000 soles que quedó de remanente del año anterior. O sea, ahora tenemos 7.200.000 soles para el nuevo local, amén de los intereses mensuales que eso está generando. Gracias.

Arq. Liliana Collado Guerra

El arquitecto Manuel Benjamín de la Barra ha levantado la mano por Zoom. Lo que quería comentar. Vamos a escuchar todas las consultas, las voy a anotar yo personalmente y por favor agradecería que para que podamos todos llegar a una conclusión clara, la pregunta... Obviamente su comentario es libre, pero sí que concluya en una propuesta o una pregunta que sea clara para que nosotros podamos tomar nota y que sea atendida debidamente cada una de ellas. Muchas gracias.

Arq. Juan Manuel Toro Castro

Con las disculpas del caso, hago uso de la palabra en atención a la consulta del representante de la Asamblea Arq. Walter León Távora. Efectivamente, voy a tratar el



punto del acta. Evidentemente no está firmada por los seis directores. El presupuesto viene del 31 de enero. El señor decano ya ha relatado acá que se formó una comisión para tratar con los asambleístas, superar el impasse. Esto es una opinión discrepante, está en actas de Consejo Regional, se han venido realizando esas reuniones. Finalmente hubo una situación de Consejo Regional donde participó el Comité Regional de Fiscalización a lo cual asistimos, transmitimos nuestra intención de trabajar en conjunto, de no obstaculizar la gestión y mucho menos las observaciones planteadas por la Asamblea. Se hizo un diálogo, participamos todos y se delegó en el caso nuestro al arquitecto Juan José Espínola, que podría luego intervenir, para tratar el tema puntual.

Tengo entendido que hubo una reunión con los miembros del Comité de Fiscalización, con la Directora de Economía, con el Gerente Regional, donde arribaron a las propuestas que se han señalado y después a los acuerdos finales, que es en base a la discusión que se estuvo. Esto llegó al Consejo Regional, se aprobó, pero hubo un acuerdo vinculante que es lo de los principios leídos por la Directora de Economía, pero había también un acuerdo sobre los procedimientos para ejecutar el presupuesto 24, que es donde tenemos una discrepancia con los otros tres miembros que aparentemente no asumen ese acuerdo. Evidentemente es largo y tendremos que ir a la grabación de la Sesión del Consejo de 16 de mayo. Y como bien dice el doctor, él lo ha dicho y lo cito, el acta recién está en proceso de redacción, es lo que ha señalado el doctor. En atención a eso, el día 23 de mayo, se colgó en un correo institucional un documento del gerente regional, respondiendo una solicitud del arquitecto Walter León. Solicité los documentos antecedentes porque se ponía la respuesta, pero no se ponían los documentos previos. Era la carta 3 y 4, si la memoria no me falla. Esos documentos no habíamos tenido conocimiento, al menos todos los miembros del consejo no lo hemos tenido.

Tomé conocimiento recién el 23 de mayo y bueno, hicimos una observación. En ese documento de respuesta, era sobre 15 partidas en las que el arquitecto León solicitó información y de las 15 partidas de esa carta de respuesta, que es la 331, si la memoria no me falla, había nueve partidas que ya habían sido modificadas el 16 de mayo, también me acuerdo. Pero se respondía con las cantidades anteriores al 16 de mayo. Entonces, en una de nuestras observaciones que hicimos en conjunto con los directores de gremial y de tecnología fue de que corrigiese ese punto, porque podía llevar a malas interpretaciones que adecuase de las 15, de las 9 partidas que habían sido ya actualizadas en atención al presupuesto aprobado el 16 de mayo y le hacíamos ver la necesidad de que a más tardar el 27 de mayo el acta estuviera firmada. Eso se lo dijimos el día 23 de mayo. Y bueno, no hubo mayor comunicación.

El día de ayer personalmente asistí acá al colegio, solicité el acta y me escuchó el doctor, me entregó un documento que era el borrador de acta, le hice un memorando al Gerente Regional solicitando el acta, el proyecto de acta en realidad, la grabación oficial y la transcripción que pudiéramos tener para compatibilizar el documento que se me estaba entregando. Finalmente, la grabación y la transcripción se nos entregó vía correo a las 12:15. Sin embargo, no nos llegó el audio, cosa que le hice saber a la señora Gaby, que es la secretaria del gerente, y me indicó que era muy pesado y me lo envió finalmente por WhatsApp. A partir de ese momento pudimos comenzar a contrastar el proyecto de acta, con lo que habíamos acordado el 16 de mayo, lo que nos llevó a verificar que había ciertas omisiones en nuestras intervenciones. Y evidentemente el tema mayor, este desacuerdo discrepancia que hay en un acuerdo vinculante con el presupuesto que es parte del acta. Entonces nosotros hemos aprobado el presupuesto 24, si es correcto, pero no podemos firmar el acta porque hay un acuerdo adicional y vinculante dentro de



esa misma acta que no ha sido incorporada. Entonces no podemos avalar un acta que de alguna manera a nuestro entender no es correcta.

Ahora el procedimiento usual es que el 16 de mayo nos reunamos y tomemos un acuerdo en el Consejo Regional. Se supone que tres días después, cuatro días después, cinco días después, debimos haber tenido un consejo. Eran los usos y costumbres. No sé si esté en el estatuto, pero digamos en los usos y costumbres que seguimos en el Consejo Regional. Lo que acordamos en un determinado Consejo lo vemos en el siguiente consejo donde incorporamos este tipo de cosas, o sea, las omisiones y las contradicciones que puede haber habido. Sin embargo, desde mi punto de vista personal, eso lo podríamos haber olvidado y lo podríamos haber acordado si nos hubieran convocado para poder atender la solicitud que hacía la Asamblea, cosa que del 16 de mayo a la fecha no ha ocurrido. Dejo constancia de aquello. Ese es el motivo por el cual los tres directores antes mencionados no hemos firmado el acta. No es que no hubiéramos aprobado el presupuesto presentado, sí lo hemos aprobado, pero hay un acuerdo vinculante en el cual hay una discrepancia, entiendo, al interior del Consejo de un acuerdo tomado. Es todo, muchas gracias.

Arq. Jorge Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Arquitecto Toro, gracias. Arquitecto León, ¿está satisfecho usted? Se ha aprobado el presupuesto. Eso es lo absolutamente concreto. Yo creo que voy a pedir en este momento que se pase el audio en el que todos aprobamos el presupuesto. Arquitecto, no existe algo como que lo apruebo, pero a medias, lo apruebo condicionado, es decir, estoy medio embarazada. No, está o no embarazada, hay o no hay embarazo.

El presupuesto está aprobado o no está aprobado. No es que esté aprobado, pero con condición. Está aprobado por unanimidad en la sesión del Consejo Regional. Por favor, estamos enfrentando una situación parecida, especialmente con los tres colegas, a la que hubo el 31 de enero. Recuerdan ustedes, en la que presentamos el presupuesto. Yo lo presenté nuevamente aprobado por unanimidad, ¿pero luego de la votación que pasó? ¿Qué hicieron los directores? Los tres se abstuvieron, se abstuvieron luego de haber aprobado por unanimidad el presupuesto. Ahora votamos nuevamente. Votan por el presupuesto aprobado por unanimidad. ¿Y qué ocurre en el momento de la Asamblea? No, no firmo. Por amor de Dios. Ya vamos al tema de fondo. Por favor en la cabina, si nos pueden atender.

Arq. Jorge Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Vamos a escuchar el audio. Por favor.

Audio de la Sesión de Consejo Regional N° 007-2024

Arq. Juan Manuel Toro Castro

Entonces aprobemos tal como está. Total, el consejo va a funcionar con un solo grupo, con un solo conjunto. Lo discutiremos acá, afinaremos acá. No hay ningún inconveniente. O sea, mejor que sobre a que falte. Si estamos redundando bueno, a buena hora. Además, todo lo que está acá expresado está en los estatutos. No estamos sacando nada que no esté en los estatutos que queden tal como están los puntos, sin eliminar nada, sino con cargo de redacción, lo que está señalando la parte de incorporar, la nota pidiendo incorporar, lo que está señalando Francisco Espinoza. Simple y llanamente redactemos



Lo importante es que se cumpla. Nuestra voluntad es trabajar en equipo. Esa es nuestra voluntad y nuestro deseo. Se ha hecho una buena gestión este primer año, queremos que sea una gestión excelente hasta finalizar nuestro período, que no haya discusión al respecto, ni acá ni en el Consejo ni afuera con los agremiados, que es lo importante.

Entonces si tenemos esa voluntad, no tenemos por qué observar nada de lo que está acá, incorporemos lo que tenemos que incorporar y precisemos lo que tengamos que precisar, pero acordémonos. O sea, aquí no hay nada que pretendamos uno contra el otro. Acá lo único que queremos es que el Consejo brille, como siempre hemos querido desde un inicio, nada más. Entonces yo sugeriría eso, ¿no? Y luego Liliana y Francisco que participen en la redacción. Todo aquel que quiera reincorporarse.

Arq. Liliana Collado Guerra

Yo creo que sería una discusión mucho más amplia este y como tal, como dice Juan Manuel, coincido con todo. Me parece claro, incluso repetitivo, pero claro el punto A. Yo retiraría el punto C porque nos aperturaría a una discusión mucho más amplia que de repente no va a ser suficiente con Paco y yo de poder realizar.

Arq. Jorge Ruiz De Somocurcio Hidalgo

Claro, el punto A no le han puesto de cumplir los Estatutos y la norma de conducta.

Arq. Juan Manuel Toro Castro

Vuelvo a repetir, en realidad esto es más bien lo que hicimos cuando aprobamos el presupuesto inicialmente. Lo que se pone en la mesa es un voto de confianza entre los 6. Por la forma en cómo queremos gestionar el presupuesto 2024. Las cosas deben ser dichas. ¿Por qué hasta ahora no hemos aprobado este presupuesto? Por el punto C, para mí personalmente. Por eso es por lo que yo lo pongo en la mesa. Queremos recrear la confianza entre los 6, ese punto C para mí es básico y va ligado al presupuesto.

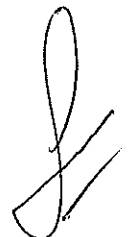
La ejecución presupuestal tiene que ir ligada al presupuesto que estamos presentando. No hay forma de que establezcamos un nuevo inicio. Esto no dice nada más que todos estamos de acuerdo, pero explícita en este Consejo lo que nosotros los tres quisiéramos y creo que, pensando en ese en ese sentido, es lógico que queramos incorporar esto como un acuerdo interno. De repente ni siquiera para la Asamblea, pero sí como un entendimiento interno, porque así entendemos que debe ser la ejecución presupuestal en adelante.

Arq. Jorge Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Yo creo que mira, precisamente en el punto C, se está yendo contra los estatutos. Dejemos que el Comité Ejecutivo tenga su competencia, según el estatuto.

Moderadora

Intervención del arquitecto Espínola. Adelante, por favor.



Arq. Juan José Espínola Vidal

Muchas gracias por la palabra.

Arq. Manuel de la Barra

(Interrumpe)

No me pueden quitar esa palabra.

Moderadora

Arquitecto de la Barra, el arquitecto Espínola levantó la mano al inicio. De ahí el arquitecto Borda. Y de ahí usted, por favor.

Arq. Manuel de la Barra

Yo levanté antes, me la han quitado.

Moderadora

Le vamos a dar el pase. Adelante, Arquitecto Espínola.

Arq. Juan José Espínola

Muchas gracias por la palabra. Es cierto que en la sesión del Consejo del 16 de mayo aprobamos. Pero antes de la aprobación en el debate, presentamos un documento que tenía dos partes. La pauta presupuestal del 2024 del CAP Regional Lima y los acuerdos básicos para la ejecución presupuestal. El documento tenía esos dos componentes y hemos insistido, en lo que acabo de escuchar en el audio, es la insistencia justamente en lo que no ha aparecido en el acta, que se refiere a los acuerdos básicos para la ejecución presupuestal, que a nosotros nos parecen fundamentales en la ejecución. Que son transparencia del proceso de ejecución presupuestal mediante reportes trimestrales dirigidos al gremio en su conjunto, que nosotros consideramos clave como parte del proceso de la aprobación del presupuesto.

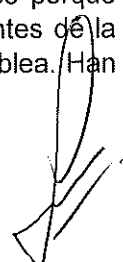
Y el segundo son las decisiones de ejecución de consultorías, contratación de personal y servicios estratégicos y aquellos componentes presupuestales que el Consejo Regional disponga serán previamente aprobados por este antes de pasar a su operativo por parte del Consejo Ejecutivo Regional y la Gerencia y las áreas administrativas en el marco de las disposiciones tributarias. Esos dos puntos, nosotros lo estamos considerando porque lo debatimos y fue parte del proceso de aprobación del presupuesto en su conjunto. Solamente lo decía para aclarar y evidentemente para culminar, no se está repitiendo lo de la sesión anterior. Donde creo que hay una equivocación al decir que aprobamos y luego aquí votamos en abstención. Señor Decano, le hago recordar que esa situación fue porque justamente los acuerdos que nosotros tomamos y la discusión y debate que tuvimos para la aprobación del presupuesto no fue respetado y por eso nos abstuvimos.

Moderadora

Muchas gracias, arquitecto. Arquitecto Borda, por favor. Le alcanzan el micro. Recuerden que tienen tres minutos de intervención. Gracias.

Arq. Borda

Colegas acá presentes y colegas que están en la web. Me dirijo a ustedes porque tenemos ya cinco meses de gestión sin presupuesto. Ustedes son conscientes de la importancia de tener un presupuesto aprobado, evidentemente, por la Asamblea. Han



pasado cuatro meses desde la primera Asamblea en la que no se aprobó por algunas observaciones. Esas observaciones han sido revisadas, vueltas a revisar en varias oportunidades por los grupos de trabajo y por el Consejo. Cuatro meses de intenso trabajo dándole vueltas a este presupuesto hasta que se llega a un presupuesto de consenso que ha sido aprobado últimamente y es el que trae la mesa para su aprobación. Yo creo que ya terminó. Hemos oído todo el proceso. El decano ha leído todo el proceso que hemos seguido, la cantidad de reuniones y de problemas que se han resuelto para lograr un presupuesto de consenso que ha sido aprobado por el Consejo.

Ahora, yo creo que ya después de la exposición de la arquitecta Liliana sobre todas las partidas que han sido resueltas y vueltas a estudiar y se ha llegado a los montos que ustedes han visto en pantalla, ya se acabó, ya terminó la discusión sobre el presupuesto. Ahora ya estamos buscando otros problemas que no son más que formales, que si la firma o si no la firma. Ya acabó la discusión sobre el presupuesto. Y entonces...

Moderadora

Un minuto, por favor.

Arq. Borda

Habiéndose ya resuelto el problema del presupuesto, pase a votación. Ya los otros problemas formales los resolverá el Consejo. Para eso está el Consejo, para resolver esos problemas formales. En este momento la Asamblea ha sido citada para aprobar el presupuesto. Ya no he oído ninguna observación sobre la partida tal o la partida cual. El presupuesto ya está por consenso aprobado por el Consejo y todos los que han trabajado estos últimos cuatro meses en lograr ese punto. Le pediría a la Mesa que pase a votación el presupuesto del año 2024.

Moderadora

Seguimos con las intervenciones que habíamos indicado. El arquitecto Manuel de la Barra, por favor, tres minutos de intervención.

Arq. Manuel de la Barra

Tengo una preocupación sustancial. El doctor Meyer ha emitido una opinión que no tiene ninguna validez, está inclusive recurriendo a la Constitución porque no tiene mayor argumento. Lo que se trata es un acuerdo de asamblea y todos los miembros de la asamblea que hemos suscrito el pedido hemos exigido que nos presenten el acta firmada. Ya nos están demostrando por qué no se ha firmado el acta. De los seis directivos solo firman tres y estamos nuevamente dando vueltas en lo mismo porque se viene el tema... salió con el tema del voto dirimente, que evidentemente ese voto obviamente está orientado a manejar el Consejo Directivo entre tres personas, sin respetar la opinión de los seis miembros de la directiva.

Ya no podemos seguir con esta situación. Nos han vuelto a presentar un presupuesto con un monto igual o superior al que habíamos observado y no se sustenta porque se han eliminado partidas (ininteligible) de eliminar partidas se ha incrementado el montón. Entonces estamos dándole vueltas a lo mismo y con todo el respeto que merecen los miembros de la directiva y sus voceros, no estamos actuando bien. Nosotros tenemos la responsabilidad como asambleístas, de verificar lo que se está proponiendo y si no se aprueba, entonces nos vamos a lo que manda el Estatuto, que se sigue trabajando con el presupuesto del año 2023, que es lo que corresponde. Gracias.



Moderadora

Gracias, arquitecto. Vamos en orden, por favor. Arquitecto Espinoza.

Arq. Juan Pablo Francisco Espinoza Gamarra

Buenas noches con todos, con la mesa, los asistentes. Dos cosas. Las medias verdades nunca son verdades, pues. Se manifiesta que habíamos aprobado el presupuesto del 31 de enero. Lo aprobamos, pero con condiciones. Es la verdad. Esta vez también aprobamos este presupuesto, también con condiciones y consta en la grabación. Lo otro. Yo considero que un presupuesto se conforma de tres componentes. Uno son los principios con los que se elabora el presupuesto. ¿Por qué se hace un presupuesto? Lo segundo es el presupuesto mismo y lo tercero son los acuerdos de ejecución presupuestal. Y este tercero es el punto álgido en la gestión de este Consejo Regional. ¿Por qué hemos llegado seis meses casi sin presupuesto? Porque justamente ese acuerdo, el que tiene que ver con la ejecución presupuestal en responsabilidad de todo el Consejo, no se respeta.

El 31 aprobamos un presupuesto con la condición de que teníamos que hacer un presupuesto analítico. Tratamos, intentamos, nunca se hizo. Han pasado seis meses y esta vez felizmente está la grabación porque aprobamos el presupuesto, pero condicionado a pautas presupuestarias. Y este es el documento que yo he presentado y del cual solamente se toman los principios. Pero este es un documento completo y es un documento al que hace referencia el vicedecano cuando dice estamos aprobando el documento en su conjunto, no hace referencia al presupuesto, hace referencia a este documento que yo presenté en el Consejo Regional y en una reunión de trabajo anterior con la asistencia del Comité de Fiscalización. Tiene principios que ya la directora de Economía los ha leído, pero además tiene unos acuerdos para la ejecución presupuestal. ¿Puede subir, por favor hasta el final? ¿O bajar? Perdón, disculpen. Estos son los acuerdos básicos para la ejecución presupuestal, que los he leído el arquitecto Espínola. ¿Y cuál es el que nosotros consideramos fundamental? El B, donde dice que las decisiones de ejecución de consultoría...

PAUTAS PRESUPUESTALES – 2024 CAP – REGIONAL LIMA

PRINCIPIOS

- a) El incremento y fortalecimiento de las capacidades de los agremiados, en las diferentes áreas del desenvolvimiento profesional del arquitecto y, del conocimiento y la promoción y defensa de la profesión.*
- b) El fomento de la gestión eficiente de los procesos de la Regional Lima, para mejorar la atención a los agremiados.*
- c) Promoción de la formalización profesional e integración de los agremiados.*
- d) Mejorar los servicios que aportan al bienestar de los agremiados y sus familias.*
- e) Austeridad, racionalidad y equidad en los gastos, a fin de aportar, entre otros a los fines del local institucional y el bienestar de los agremiados.*
- f) La difusión y promoción institucional ante entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.*



ACUERDOS PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

- a) *Se cumplirá estrictamente las disposiciones estatutarias respecto a la formulación, aprobación y ejecución presupuestal.*
- b) *Transparencia del proceso de ejecución presupuestal mediante reportes trimestrales dirigidos al gremio en su conjunto.*
- c) *Las decisiones de ejecución de consultorías, contratación de personal y servicios estratégicos y aquellos componentes presupuestales que el Consejo Regional disponga, serán previamente aprobados por este, antes de pasar a su operativización por parte del Consejo Ejecutivo Regional y la Gerencia y las áreas administrativas. En ese sentido, se harán previa aprobación de los términos de referencia.*

Y contratación de personal y servicios estratégicos y aquellos componentes presupuestales que el Consejo Regional disponga, serán previamente aprobados por éste. Y tiene su fundamentación estatutaria. Antes de pasar a su operativización por parte del Consejo Ejecutivo Regional y la Gerencia y las Áreas Administrativas, en el marco de las disposiciones estatutarias. Esto es lo que evita que tengamos todavía presupuesto. Hasta ahora no tenemos porque no se quiere respetar esto. Queremos que los seis miembros del Consejo Regional tomemos las decisiones que ahí se explicitan. Claro, se aduce que eso puede demorar, pero nunca va a demorar seis meses que está tomando todo este tema pues. Muchas gracias.

Arq. Jorge Ruiz de Somocurcio Hidalgo

La pregunta del millón es la siguiente, la que me hago yo, la que se hacen ustedes. El 31 de enero se aprobó la ejecución 2023, no hubo ningún problema de ejecución presupuestal de un año que fue se aprobó porque fue un año bueno, era evidente. Había habido una buena gestión, dio lugar a que casi por unanimidad se aprobara. La pregunta es ¿y qué pasa con el 2024? O sea, no tiene sentido pensar que, si el 2023 ha sido un buen año, absolutamente transparente, con un colegio posicionado, fortalecido, bien encaminado, la gestión 2024 precisamente va camino a ser mejor de lo que se está pidiendo, que todos formen parte de eso. ¿No es una manera lógica de pensar?

Yo no entiendo por qué es ahora, yo le llamo buscarle tres pies al gato, es decir, el presupuesto ha sido aprobado de todas maneras, de todos los lados ha sido analizado, consensado, consensado con los assembleístas, consensado con los directores. El presupuesto, ya no tiene más preguntas o defectos que encontrarle. No hay más. ¿Entonces, qué hago yo? Para mí una actitud que no es comprensible. Ah, no tiene firmas. No tiene firmas el acuerdo del consejo de assembleístas, de los directores, perdón. Y claro, hay textos que, si lo aprueban, pero no lo aprueban. Si lo aprueban, pero no firman, si lo aprueban, pero no está el acta firmada. Señores colegas eso no es serio, absolutamente no es serio.

Mira, yo la verdad lo que les invoco es, pensemos en las cosas de fondo y una cosa que dijo el arquitecto León. Propuestas. ¿Qué propuestas tienen? El colegio está abierto a escuchar eso, qué propuestas de funcionamiento. ¿Un paquete de propuestas sobre el



plan estratégico? Ahí están, las hemos respetado. Otras propuestas que están en las encuestas que hicimos, las estamos respetando. Hemos escuchado todo aquello que llega al colegio, esto es un colegio de puertas abiertas. El día de hoy en la mañana llegan arquitectos a proponer los convenios interesantísimos entre colegios, universidades, estudiantes en el extranjero o el colegio de por medio. Es un ambiente abierto, que llama la atención. Es un colegio que se ha vuelto amigable, agradable, que rebota, que se escucha.

¿No piensan que el 2024 es el instrumento para ese presupuesto? Perfectible de todas maneras. Revisar quiénes están para finalizar. Está la Asamblea, está el Comité de Fiscalización, está la auditoría, está la contabilidad. Entonces la impresión que tengo yo es que no sé, hay una suerte, hay como una pérdida de empatía que me apena entre asambleas. Cuando yo juramenté les dije que ustedes son Lima. ¿Qué cosa le dan a Lima? Lima espera mucho de ustedes y en este momento esta gestión. Vamos adelante con la gestión, lo que se ha presentado, vuelvo a repetir, ha atendido... siempre va a haber preguntas, las que se han hecho, se han atendido. Yo lo que sugiero en este momento, como dice el arquitecto Borda, es que pasemos a votación y ojalá tenga algún fruto la invocación que les he realizado. ¿Quieres decir algo? Por favor.

Arq. César Guardia Morales

Buenas tardes, quiero comentar, aunque Liliana dijo que no hay comentarios y solamente hay que hacer preguntas o solamente poner en puntos lo que uno quiere decir. Pero sí quiero hacer un comentario y me voy a tomar de repente menos de los tres minutos. El comentario es este. El arquitecto, el decano en lo que ha comentado anteriormente, ha hecho una serie de comentarios, situaciones que no tienen nada que ver con el día de hoy en la aprobación del presupuesto. Por lo menos yo me siento un poco defraudado de que si se está tratando una cuestión importante del 31 de enero, estamos cuatro meses después y no hay un consenso en el Consejo Regional, no sé qué es lo que pasa. No sé qué es lo que sea y no es el tema de que si lo dijeron, que si en la Asamblea está ahí pongamos el audio que dijeron, pero no quieren firmar. Esto es un... no entiendo. Estamos entre profesionales conocidos, nos conocemos casi todos y que nos vengan a decir de que no importa lo que... si lo dijo ya está bien, entonces vayamos y votemos. A mí no me parece. Yo creo que, a la mayoría de nosotros, y somos pensantes, creo que no nos parece que eso debe ser así. Ese es un comentario. Y yo podría hacer varias preguntas con respecto al presupuesto, pero si no hay un acta firmada entonces no puedo hacer preguntas por algo que no está aprobado. Gracias.

Arq. Jorge Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Perdón, por respeto al Comité Regional de Fiscalización El uso de la palabra. Así que, por favor. Con la venia de la presidencia de la asamblea, voy a proceder. Muchas gracias.

Arq. Doris Cuadros González

Buenas noches. Muchas gracias por darnos la palabra. Quizás vamos a hablar un poquito, nada más. Quisiéramos hacer algunas observaciones. En primer lugar, no hemos visto, no hemos escuchado el nombre del proyecto.

Los Asambleístas manifiestan su desacuerdo

¿Es asambleísta?

Arq. Doris Cuadros González



No soy asambleísta, por eso pedí permiso si es que la asamblea tiene a bien darme la palabra. Si la asamblea no tiene a bien darme la palabra, no opinaré.

Moderadora

Un momento, por favor.

Abg. Meyer Fishman

Bueno, en este momento, el Sr. Decano, como Director del debate está autorizando al Comité Regional de Fiscalización y más aun teniendo en cuenta que ella ha sido parte de todo este proceso de aprobación de presupuesto para que pueda arrojar luces al respecto.

Arq. Jorge Ruiz de Somocurcio

Arquitecta, adelante, por favor.

Los Asambleístas protestan

Arq. Jorge Ruiz de Somocurcio Hidalgo

El Decano tiene la facultad de autorizar el uso de la palabra y eso es lo que estoy haciendo. Bueno, ¿qué temor hay de escucharla? ¿Qué temor hay? No entiendo. Ella ha estado en parte del proceso, y el Decano, como Presidente de la Asamblea, dirige la misma.

Arq. Manuel De La Barra

¿Se puede saber en qué parte del Estatuto indica

Abg. Meyer Fishman

Si ustedes se oponen, bueno.

Arq. Jorge Ruiz de Somocurcio

Bueno, la arquitecta Doris Cuadros, ¿Declina? Declina. Mil disculpas. Le presento la disculpa, por favor. Mis disculpas. Pero bueno, ¿otra opinión? Ya para terminar. Walter León.

Arq. Walter León Távara

Bueno, nuevamente, creo que por los argumentos que hemos escuchado y las evidencias que de alguna manera han demostrado que lamentablemente no tenemos esta bendita acta en la cual, pues depende todo aquello que queríamos con respecto al nuevo presupuesto, más allá que esté escrito o no escrito, que la Constitución Peruana lo señala, es una gentileza a la Asamblea. Pareceres van, pareceres vienen. Pero la Asamblea es la autoridad máxima, ojo ahí. Segundo, creo además que este tema paz y lamentablemente lo que está al interior del Consejo Regional se debe también a que todos los asambleístas que nos están escuchando y viendo no tenemos las actas, la declaración, las resoluciones de lo que se suscita o sucede al interior del Consejo Regional o en el Comité Ejecutivo. Y la regla dice que el Consejo Regional está sobre el Comité Ejecutivo por el Ejecutivo, que el Ejecutivo es el que opera, el que ejecuta. Si eso es al revés, estamos en otra dimensión y estamos atentando contra el Estatuto y eso no es apropiado para esta situación.

Desde mi punto de vista, por lo menos creo que, y lamentablemente y por lo que hemos escuchado esta noche, ha sido útil porque más allá de la transparencia, hemos podido



abrir los ojos y saber dónde estamos pisando. Mal haríamos, desde mi punto de vista, aprobar un presupuesto más allá de que vaya a determinar cuatro meses o no, acá lo que se trata es la calidad, acá lo que se trata es la defensa de la institución.

No solamente aprobar, porque tenemos que aprobar. Yo encantado y muchas veces he conversado con el propio Decano, nos tuteamos, nos escribimos, pero cuando hablamos del colegio la cosa cambia. Y lo último, que quiero terminar. Quisiera simplemente hacer una invocación no solamente a la Asamblea, sino al Consejo Regional, al Comité de Ética y la preocupación que tengo también por el Comité de Fiscalización que debe hacer su labor y está escrito. Creo que todos somos una sola idea, un solo cuerpo, debemos y vamos y entre todos, pero sobre todo tenemos que tener dignidad para hacer las cosas. Muchas gracias. Buenas noches.

Moderadora

Gracias, arquitecto. Arquitecta Fabiola Alvino, por favor.

Arq. Fabiola Alvino Betetta

Buenas noches y muchas gracias señor Decano, señor vicedecano, que han sido muy explicativos el día de hoy. Nos han contado lo que ha sido desarrollar una cantidad de observaciones a un documento importantísimo de gestión que debió pasar por varios meses de trabajo. Sí, lamentablemente cuatro meses donde no han sido idas y vueltas inútiles. No señores, muy bien lo explicó la Directora de Economía. Hay partidas observadas, partidas replanteadas y partidas consensuadas. Ese documento, ya finiquitó, ya se terminó. Nos guste o no nos guste es un documento terminado. ¿Qué dice el Estatuto? La Asamblea lo tiene que aprobar. ¿Qué más dice? Que el Consejo Regional también lo tiene que aprobar y se llevó a cabo en una sesión. ¿Dice acaso traigan el acta de la prueba? Perdón, estamos frente a la palabra de un señor Decano, un colega como nosotros, que participó para ser parte de una gran gestión en el CAP Regional Lima.

Está desarrollando su gestión, con sus metas, sus objetivos de su plan de gobierno, con el que postuló. Tiene resultados, pero ojo, no le aprobamos presupuesto. *Pre-supuesto*. Ni siquiera la ejecución presupuestal, no, se trata de presupuesto. Yo pido por favor que pasemos a concluir, no a observar lo que los señores directores dijeron o no dijeron complementariamente al acuerdo que tomaron de aprobar el Presupuesto 2024. Aquí la agenda tiene un solo propósito aprobar o no aprobar, pero actuemos democráticamente. Señor Decano, señor Vicedecano, y con todo el respeto a los miembros de la Asamblea, la agenda es bien clarita. Pasemos a votación y que quede constancia de aquellos que sí damos la fe de que se está cumpliendo con el propósito de la gestión y aquellos que no, que quede evidencia como todo acto democrático que no, lamentablemente no están convencidos de aprobar un presupuesto, pero ya el tema se agotó. Muchas gracias.

Moderadora

Gracias, arquitecta. Levantó la mano por Zoom la arquitecta Gayoso. Por favor la conectan.

Arq. Grece Jackeline Gayoso Pérez

Buenas noches. ¿Me escuchan? Qué tal, buenas noches. Justo lo que quería mencionar lo ha dicho muy claro la arquitecta Fabiola. Yo de verdad estoy aún pensativa y sobre todo indignada porque se ha creado una comisión de revisión en representación de ambas listas, la que se titula "La Lista Mayoritaria" y "La Otra Lista" y en conjunto se han revisado uno a uno los puntos. Aparte de eso, estoy viendo que, si bien es cierto el



consejo en la grabación, en el audio que nos han presentado, el arquitecto Toro menciona "Vayamos a una mejora, que hay una unanimidad". Eso es lo que buscamos, respetemos el voto que han hecho los agremiados al elegir a un Consejo Directivo, que lógicamente todo ser humano, así como entre nosotros assembleístas, no coincidimos con todo, pero al final nuestro objetivo es la mejora del colegio.

Entonces, si esa función la tienen los directivos y la función la tenemos nosotros como assembleístas, como dice la arquitecta Fabiola, aprobar o no aprobar. Hagamos eso. Pero yo de verdad me siento indignada de que sigamos dilatando seis meses, señores. Aparte de eso, en el chat estoy revisando, lógicamente, espero también que lo coloquen en acta. Por favor, Fiscalización está haciendo un acompañamiento y las señoritas o los arquitectos que están ahí de Fiscalización están dando venia de los acuerdos que se han tomado con los directivos y que se supone que primero pasó de un filtro de directivos, ha pasado un filtro de revisión de esta comisión y ahora una vez que se aprobó esos puntos, llegamos esta Asamblea. Por favor, estamos todos comprometidos a una mejora.

Vayamos a votación de una vez y recuerden que esto no es si me pareció o no me pareció. Se firmó el acta, no se firmó el acta. Necesitamos avanzar como colegio. El arquitecto, el decano menciona que se ha podido recuperar. Esta es la primera gestión. ¿Después de cuánto tiempo se ha recuperado ese dinero atorado, estancado en el Banco de Crédito, sin generar unos intereses que nosotros como regional sabemos que es muy valioso? Somos una gran cantidad de agremiados a nivel nacional, el mayor porcentaje, y somos el mayor porcentaje de aportación a la nacional según el estatuto que todos dominamos aquí. Entonces, si nosotros no aprobamos un presupuesto, no generamos que haya más acciones positivas, reuniones, auspiciadores, señores, denles un repaso a todas las redes, todos los convenios que se están generando y me atrevo a decir que la regional ahorita está mucho más alta que la nacional. Lo siento, duela a quien le duela, pero sigamos con esa valla alta que al final lo que hace el Consejo Directivo con sus pro, positivos o contras nos representan y nos están representando bien y yo me siento orgullosa de eso. Gracias.

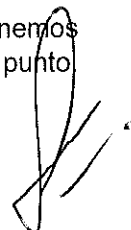
Moderadora

Adelante Arq. Katherine Oliveros, por favor.

Arq. Katherine Oliveros Andrade

Buenas noches con todos. Los vengo escuchando y a mi pesar, de verdad creo que nos estamos olvidando de la esencia. ¿Por qué estamos dentro de este equipo? Yo sí los considero equipo, porque Asamblea con Consejo Regional somos un equipo y para sacar adelante justamente la mejora y lo mejor para nuestro gremio. No venimos por un beneficio propio, no venimos por un tema personal, es decir, al día de hoy todos somos comidilla justamente por este comportamiento que más parece de niños de colegio que realmente de profesionales. Mire, yo les hablo directamente como un arquitecto joven. Yo lo que veo y lo que puedo sacar por consenso, externamente y lo que se siente. Escucho la voz de todos, escucho los nombres de todos ustedes como assembleístas, no solamente hablando de una bancada que se llaman, yo soy el vocero de una lista mayoritaria o que yo soy de la minoritaria. Somos arquitectos y todos somos básicamente la representación de un gremio. Entonces, partiendo de ahí, respetémonos todos.

Creo que esa mesa o este equipo en el cual estamos ahorita conversando. Tenemos una cabeza, está dirigida por un decano y merece respeto. Eso es por un punto



Segundo punto, a mi pesar de verdad me llevo con una sorpresa en realidad desagradable y realmente tenemos un grupo de arquitectos y todos sabemos por dónde va el hecho de que todo se viene dando solamente para decir NO, NO, NO. Creo que el día de hoy estamos tratando de solucionar un problema que viene ya dándose desde el primer mes del año. El día de hoy tenemos que destrabar ese tema. Se está perdiendo tiempo y todo va en contra de un gremio. Justamente como lo mencionó el anterior arquitecto, tenemos la mayor población, el mayor porcentaje justamente de dinero que se le dará a Nacional. Si el día de hoy no se aprueba un presupuesto o si el día de hoy simplemente decimos no a todo esto, tendremos que asumir las consecuencias de los que dicen no. Ya suficiente con que estemos postergando y postergando y postergando, por minucias en realidad.

Ahora, yo lo que sí siempre veo y es un tema que se ve constantemente en estas asambleas es de que solamente cinco personas hablan. Los demás no mencionan nada. ¿Entonces, de qué estamos hablando, señores? Creo que todos tenemos voz y voto. Por otro lado, lo único que les pido y desde mi persona, porque también tanto como parte del Consejo Regional, así mismo como detrás mío existe también un grupo de gente que al igual que ustedes y con todo el respeto se los digo, respetémonos y déjenos trabajar, que es lo que hemos venido haciendo durante todo un año. Se ha venido demostrando mediante tanto porcentaje, tantas horas de trabajo, convenios o instituciones que vienen trabajando de la mano con nosotros. Y realmente a pesar de eso ustedes vienen al día de hoy a decir NO, ya me parece totalmente desagradable. Gracias.

Arq. Jorge Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Ya voy a pedir que se pase a votación como se ha solicitado con la únicamente salvedad, aclaración de responderle a mi amigo el arquitecto Guardia, que se expresó sorprendido, engañado, desilusionado porque no había visto acá en esta reunión que se está llegando a todo el fondo del asunto. Bueno, yo no sé qué ha hecho la arquitecta Liliana durante una hora, explicar todo el presupuesto, el proceso de trabajo, no hemos recibido ninguna crítica sobre eso, ninguna crítica sobre las partidas críticas y la propuesta, la única. Cuando se vote, que quede claro lo siguiente. Cuando se vote a favor o en contra no se está votando porque le falte algo o no, el presupuesto está completo y aprobado por unanimidad en el Consejo.


El hecho de que falten tres firmas en el acta, con un acuerdo que ha sido aprobado por unanimidad. No es motivo, en el Estatuto no existe ninguna razón para votar en contra. No existe ninguna razón para votar en contra. Ninguna. Yo no veo ninguna. No he escuchado ningún argumento aquí que eche abajo, que cuestione, que explique que es inconsistente aquello que se está presentando. Por favor. Lo dije, el debate está cerrado, vamos a hacer la votación. Cada uno tiene en su conciencia lo que va a hacer. No, ya no. Por favor, orden. Vamos a pasar a votación.

Arq. Jorge Ruiz de Somocurcio Hidalgo

El asesor legal me dice que haga una nueva ronda de intervenciones. La verdad no es lo que yo quería, pero bueno, vamos a ver, voy a hacerle caso. Me están pidiendo la palabra el vicedecano, el arquitecto Espínola, el arquitecto Barriga, el arquitecto Borda y ahí cerramos, por favor. De acuerdo. Y la arquitecta Liliana.

Arq. Juan Manuel Toro Castro

Por favor. No sé si pudieran proyectar el documento que se proyectó cuando intervino el arquitecto Espinoza. Por favor. Mientras proyectan el documento, yo quisiera pedir



disculpas a la Asamblea en atención a las palabras del arquitecto Nonato, porque efectivamente acá se está dando un consejo este informal, un consejo regional informal. Del 16 al 27 se pudo dar este consejo en el tercer piso. Lo lamento. Dejó constancia de aquello. No, pero yo quisiera que proyectaran el documento para poder dejar claro. ¿Por qué no firmo el acta? Porque acuerdos básicos para la ejecución presupuestal es un acuerdo en el Consejo Regional de 16 de mayo, vinculante con la aprobación del presupuesto. Eso está sustentado en el Estatuto. Artículo 86. Artículo 89. Se dijo que eso infringía el Estatuto.

Agradezco la parte de la grabación donde empiezo hablando yo y hablo precisamente de redundar porque me dicen que no debemos redundar, porque eso se hace. ¿Entonces la pregunta es por qué no se firma el acta con ese acuerdo? Si lo hacemos siempre. O sea, no entiendo, ¿qué está impidiendo que se firme el acta por los tres directores acá presentes que no han firmado? Que esto se incorpore porque es un acuerdo y está sustentado en el Estatuto, ahí están los artículos. Y entonces me decían, algún miembro del Consejo, de que para qué, si eso lo hacemos, bueno si lo hacemos, ¿por qué no lo ponemos en blanco y negro y firmamos el acta inmediatamente? El señor asesor legal ha dicho que está en redacción, o sea, no han concluido el acta.

Ahora yo dejo constancia, dicho esto, que la Asamblea es la máxima autoridad del Colegio Regional Lima, al margen de lo que yo he expresado, puede votar el puede votar la aprobación del presupuesto. A mí me va a poner un problema de carácter bipolar. Yo he aprobado por un lado el presupuesto, pero he aprobado con estas condiciones vinculantes. A la hora de votar, si acuerdan votar, yo tomé mi decisión muy personal, espero me la respeten. Pero yo digo ser coherente entre lo que pienso, digo y hago. Y más allá de las palabras, son los documentos, los que hablan de la gestión. Muchas gracias.

Moderadora

Gracias, arquitecto. Arquitecto Espínola, por favor. El micro. El micro. Arquitecto Espínola.

Arq. Juan José Espínola Vidal

Muchas gracias. Solamente para aclarar el tema de la cuestión previa que solicité. ¿Qué es lo que vamos a votar? La verdad que hemos tenido muy poco o casi nada de debate sobre el presupuesto, en el cual adelanto mi opinión, yo voy a aprobar, yo voy a votar por la aprobación del presupuesto. Pero lo que está en debate no es el presupuesto sino el procedimiento para traer el presupuesto a la Asamblea. Entonces, la cuestión previa primero debería consultar la Asamblea qué es lo que se está votando. Yo creo que deberíamos votar primero si el procedimiento se va a respetar o no porque si no sabemos con claridad qué es lo que estamos votando este tenemos la reflexión que hace el arquitecto Toro que no sabemos en realidad cuál es el sentido de la votación. Gracias.

Moderadora

Gracias, arquitecto. Arquitecto Borda, por favor. Y de ahí sigue el arquitecto Barriga.

Arq. Eduardo Borda San Román

Vuelvo a tomar la palabra. Ya hay un grupo que ha tomado la palabra muchas veces y está en contra de aprobar el presupuesto, evidentemente alguna razón tendrá.



Pero yo me dirijo a los colegas de buena fe que quieren un colegio y que quieren una regional fuerte, una regional ágil, una regional con presupuesto, ordenada. No he oído y eso todo lo pongo a todos los de acá y los que están en la web de testigos, ni una sola observación al presupuesto, ni una sola. Nadie ha mencionado una partida, un problema, un monto. Lo que quieren es un grupo, y me parece que el Consejo incluso lamentablemente, aprobar un presupuesto con yapa. No pues. Acá hemos venido a aprobar el presupuesto, no hemos venido a aprobar principios ni de ejecución presupuestal. La ejecución presupuestal tiene que hacerse estrictamente en cumplimiento del Estatuto.

No se pueden poner reglas nuevas aprovechando que no hemos aprobado un presupuesto, ahora para aprobarlo vamos a poner algunas reglas nuevas. No, señores, eso no es correcto. Lo que tenemos que hacer es aprobar el presupuesto, escuetamente el presupuesto es lo que necesitamos, además. La ejecución presupuestal se hará de acuerdo a la al Estatuto estrictamente, y para eso tenemos una comisión de fiscalización y si fallamos en eso, está la Comisión de Ética. El Colegio tiene sus mecanismos. Por favor, yo pido a los colegas de buena fe que nos aprueben el presupuesto. Ya hemos trabajado bastante en este asunto. Solo pido el presupuesto. Muchas gracias.

Moderadora

Muchas gracias, arquitecto. Arquitecto.

Arq. Ricardo Barriga Larriviere Larriviere

Bueno, estoy un poco decepcionado por varias cosas. Se nos ha convocado a una asamblea para aprobar un presupuesto que no ha sido aprobado. Por todo lo que hemos escuchado está clarísimo que ese presupuesto nunca se aprobó. Yo felicito la retórica del decano, muy bonita, pero la verdad que no convence, por lo menos para este tema. Por otro lado, no es verdad que el presupuesto no haya tenido esas partidas. Eso, eso no es así. Nosotros hemos trabajado, en la primera, hemos trabajado en varias sesiones y en esas sesiones se ha dejado sentado la posición que nuestras observaciones al presupuesto, que no han sido levantadas hasta la fecha. Entonces, por un lado, vamos a votar por un presupuesto que no ha sido previamente aprobado según los requisitos que tiene este tipo de cosas. Entonces, la verdad no sé. Parece que se está pagando el precio de no tener el conocimiento del colegio. O sea, lamentablemente, nuestros directivos no han tenido experiencia gremial anterior.

Entonces un poquito eso está pasando la factura y también está pasando la factura a algunos colegas asambleístas que de repente no saben la labor de cada asambleísta. Tampoco se trata de aprobar por aprobar. Entonces la verdad que lastimosamente hay un antecedente que no ha sido superado y son antecedentes internos y a nivel de la directiva. Entonces, hagamos un acto de conciencia y aceptemos nuestros errores, pues. O sea, si no hemos podido convencer a nuestra directiva, cómo vamos a pretender convencer a la Asamblea. Es muy difícil. Entonces creo que tienen ustedes un trabajo interno que lo tienen que desarrollar ya de una vez y de verdad tenemos nosotros la firme convicción de ayudarlos. El no aprobar el presupuesto no es porque no nos dé la gana, es porque efectivamente hay muchas cosas que no han sido superadas. Gracias.

Moderadora

Arquitecta Liliana Collado




Arq. Liliana Collado Guerra

Muchas gracias. Yo quería un poco... He recogido los comentarios de cada uno de lo que han dicho y quiero resumir y que se aclaren las cosas porque hemos dicho algunas cosas que han manifestado incluso nuestros miembros del Consejo y tiene que quedar claras. En orden. Arquitecto Walter León, todo lo que se ha comentado en la exposición que yo hice fue justamente resultado de varias reuniones. Si algo no se acogió, sería desconocer lo que se ha hecho. Sí hubo una carta que nosotros respondimos y tenemos que reconocer, esa carta se respondió a una carta anterior al Consejo. Y nosotros aclaramos: reconozco que fue una aclaración, sí, y íntegra una aclaración y yo lo reconozco. Eso, por una parte, arquitecto Walter. Reconozco que hubo una aclaración, sí. Y también nos lo solicitó el vicedecano y también se le informó que hubo una carta de aclaración, así que eso está atendido. Con respecto a este reconocimiento que hacen los colegas. La aprobación del presupuesto lo han dicho cada uno de los miembros. Yo lo digo, aprobó el presupuesto, cada uno lo ha mencionado, se aprobó el presupuesto. Eso está clarísimo y cada uno lo ha manifestado.

Sin embargo, exactamente eso. Cada uno es dueño de lo que dice. Cómo es posible, colegas, que escuchen una frase como esa y que no nos indignemos. No hay condiciones. O apruebas o no apruebas. No debieron de aprobar. Simplemente no te vas a una reunión, con mucho respeto, todos los colegas que estamos acá estamos tomando de nuestro tiempo y vamos varios meses reuniéndonos. Es es mucho esfuerzo también por parte de cada uno y es una falta de respeto a todos los miembros que han participado de las reuniones decir que hubo condiciones. Por favor, no hay condiciones. O apruebas o no apruebas. Sin condiciones. Y hay una grabación. Hay una grabación en la que se dice muy claro y está escuchando toda la grabación. Yo les digo, a esa redacción que ustedes han revisado, no puedes pedir una diferencia, alguna situación diferente al respeto al estatuto. Es algo que yo mencioné en el Consejo. Respetemos el Estatuto. Eso es lo que yo repetí y es lo que no querían aceptar. No, sin condiciones. Respetemos el Estatuto. En eso todos estamos de acuerdo.

Pido las disculpas al arquitecto Guardia. En ningún momento quise decir que no había comentarios. Esto es lo que yo dije, Entendí mal de repente no me dejé entender. Obviamente cada uno puede intervenir con sus comentarios, pero si concluir con una pregunta o una propuesta. Entonces pido las disculpas si es que no me deja entender. Finalmente, la invitación, la que yo hice en una en una reunión que si sostuvimos si hay alguna consulta... van a ver ahorita inquietudes, pueden seguir habiendo inquietudes y siempre, personalmente yo porque me involucra esa labor del presupuesto y que se mejore, sí, que se mejore, que empecemos a hacer desde ahorita. Es más, este presupuesto para el 2025 y que este integremos todas aquellas inquietudes que tenemos. Podemos seguir mejorando, yo puedo seguir atendiendo consultas, porque van a ser interminables. Se hacen muchas cosas, no hay... de repente no todas queden totalmente satisfechas, de repente ni hay. Me pueden preguntar muchas cosas y yo las voy a seguir atendiendo.

Yo puedo recibir... las puertas abiertas. Y es mi compromiso, está grabado, personalmente con una debida agenda. Yo vengo todos los días, esa es mi preocupación y me entrega la dedicación que tengo al colegio. Cualquier preocupación adicional, personalmente yo, está también el decano, está el vicedecano, están... participar en las reuniones que tengamos y también fiscalización, fiscalización tiene una labor y ustedes pueden acercarse a fiscalización si tienen alguna duda. Fiscalización tiene la capacidad de venir un día sin cita y decirme esta información la requiero en este



momento y nos sometemos a eso. Ese es el compromiso de nuestro trabajo. Muchas gracias.

Aplausos de los Asambleístas

Moderadora

Muchas gracias, arquitecta Liliana. Bueno, luego de su intervención, pasamos a la votación. Se convoca la votación a los asambleístas asistentes, tanto de manera presencial como virtual. Por favor, la lista. Por favor, les pido que puedan votar claramente, indicando a favor, en contra o en abstención.

INICIO DE LA VOTACION

VOTACION PUNTO 1. APROBAR PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024					
#	ARQUITECTO		APROBAR PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024		
	CAP	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
1	8023	ALCAZAR ESPINOZA GIULIANA ROSA		1	
2	5632	ALIAGA SILVA LILIANA ELENA		1	
3	8608	ALVARADO ROJAS CECILIA INES		1	
4	3302	ALVINO BETETTA FABIOLA BABEL	1		
5	10999	AMICO SERRANO GUILLERMO JESUS			
6	743	ANDRADE VELASQUEZ CESAR AUGUSTO	1		
7	2201	BARRIGA LARRIVIERE LARRIVIERE RICARDO ENRIQUE FELIX		1	
8	874	BORDA SAN ROMAN EDUARDO JESUS	1		
9	22266	CALDERON ALAYA GISSEL ALEXANDRA	1		
10	17725	CARLOS QUESADA ROCIO DENISE	1		
11	4994	CASTAÑEDA TAPIA DE YOUNG ANA MARIA		1	
12	7009	CERRON OYAGUE TANIA MILUSKA		1	
13	1696	CHAVEZ HARO ROSANNA LOURDES		1	
14	7220	CHUQUILLANQUI PACHECO EDWIN			1
15	2557	CROUSSE DE VALLONGUE RASTELLI JEAN PIERRE JACQUES			
16	1595	DE LA BARRA CHAVEZ MANUEL BENJAMIN		1	
17	3789	DE LA CRUZ ALMEYDA EDUARDO		1	
18	2719	DIAS VELARDE PATRICIA MILAGROS			
19	15195	DIAZ ARRIETA GONZALO			
20	4306	FORERO LORA ROCIO ANTONIA		1	
21	16776	GALLOSO PEREZ GRECE JACKELINE	1		
22	6428	GAMARRA QUINTANA LUIS FELIPE	1		
23	1466	GONZALES SALCEDO EFRAIN BONIFACIO		1	
24	8139	GRANDIA FLORES MARIA ISABEL	1		
25	7381	GUARDIA MORALES CESAR NONATO		1	
26	1070	LANDA LOPEZ ENRIQUE ARTURO		1	
27	4419	LECAROS VERTIZ CARMEN CECILIA		1	
28	2973	LEON TAVARA WALTER ARTURO		1	
29	4651	MARTINEZ PEREZ MARTIN GUILLERMO		1	
30	1205	MENDEZ CABALLERO CESAR AUGUSTO			1
31	461	MESARINA MERINO FERNANDO FRANCISCO	1		
32	8086	MORALES RUIZ ARTURO MARCELINO	1		
33	12456	MORELLI BELLIDO MARIA MARTA LUCIA			1
34	2885	MUJICA YEPEZ ALFREDO EULOGIO		1	
35	8173	MUÑOZ LI LUIS MIGUEL		1	

36	23865	OLIVEROS ANDRADE KATHERINE MELISSA		1	
37	2804	ORTECHO MURGA JOSÉ LUIS ANGEL			1
38	4468	OTINIANO CABRERA JAVIER ARCEÑO		1	
39	20662	PANIZO HUBNER VIVIANA LUCIA	1		
40	11054	PARRAGA BARRON WENDY CYNTHIA			
41	4313	PEREZ EGAÑA LOLI GLADYS AIDA ANGELICA		1	
42	11743	QUEIROLO GINES EZIO		1	
43	7325	ROMERO RAMIREZ SONIA PATRICIA			1
44	6146	SALAS TUPES AIDA YESENNIA	1		
45	4158	SANCHEZ GUILNET LEON YURY DAY			1
46	8478	SEGURA DE LA PEÑA RUBEN EDGAR	1		
47	25035	UBILLUS TRINIDAD NATHALIE VANESSA			1
48	3927	VIDAL NUÑEZ RICARDO	1		
49	19110	ZAVALA SOLIS RUBEN EDWIN	1		
50	3919	ZEGARRA VEGA ROXANA PATRICIA		1	
51	1712	RUIZ DE SOMOCURCIO HIDALGO JORGE ANTONIO	1		
52	3121	TORO CASTRO JUAN MANUEL			1
53	5759	COLLADO GUERRA LILIANA	1		
54	17303	ESPINOLA VIDAL JUAN JOSE			1
55	8515	ESPINOZA GAMARRA JUAN PABLO FRANCISCO		1	
56	18623	IBÁÑEZ SALAS KATHERINE EMILY	1		
SubTOTALES			VOTACION		
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
			18	25	9
TOTALES			52		

Moderadora

Vamos a volver a llamar a los que están en blanco. Puede ser que no nos hayan escuchado y voy a leer lo que me indica Karina, que hay unas votaciones por el chat. Un momento por favor, para tener el resultado final. Me dice que el arquitecto Amico votó en contra. La arquitecta Castañeda, Ana María en contra. A ver, me avisan. Vamos en orden los que me están apuntando. La arquitecta Alcázar Giuliana en contra. Ya, vamos a llamar a los que está vacío por si acaso. A ver, por favor, arquitectos también los que están en el zoom, atentos. Que se haya marcado correctamente. El Arquitecto Crousse está ausente. Perfecto. De ahí la arquitecta Díaz Velarde, también ausente. El arquitecto Díaz Arrieta, también ausente, está con dispensa. Arquitecta Párraga Barrón no está, tampoco por el chat. Ausente. Listo el resultado. Tenemos 18 votos a favor, 25 en contra y 9 abstenciones. Un total de 52 presentes. Asambleístas, tanto presencial como virtual. ¿Conforme señor Decano?

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

A FAVOR : 18
EN CONTRA : 25
ABSTENCIÓN : 09
TOTAL : 52 Asambleístas presentes



ACUERDO N° 1

LA ASAMBLEA REGIONAL LIMA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO APRUEBA POR MAYORÍA EL PRESUPUESTO 2024.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo.

Sí, agradezco a todos, sobre todo el nivel alturado de la Asamblea. Una pena este resultado. Bueno, vamos a entonces seguir adelante con el presupuesto 2023. De todas maneras, como lo dijo la arquitecta Collado, las puertas del Colegio están abiertas para todos ustedes. Muchas gracias. Buenas noches.

Moderadora


Muchas gracias, señor Decano. Muchas gracias a nuestra mesa de honor. Asistentes, antes por favor, necesitamos a tres asambleístas voluntarios para la firma del acta de esta asamblea, por favor. De repente, los que están presentes.

La Arq. Fabiola Babel Alvino Betetta **CAP 3303**

La Arq. Grece Jackeline Gayoso Pérez **CAP 16776**


El Arq. Enrique Arturo Landa López **CAP 1070**

Perfecto. ¿Conforme, señor Decano? Sí, listo. Muchísimas gracias, arquitectos. Muy buenas noches también a los que están en transmisión en vivo y a los asambleístas que están a través del zoom. Buenas noches.



Arq. FABIOLA BABEL ALVINO BETETTA

CAP 3303



ARQ. GRECE JACKELINE GAYOSO PEREZ

CAP 16776



Arq. ENRIQUE ARTURO LANDA LOPEZ

CAP 1070